



GACETA DE MADRID

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA

DIRECCION-ADMINISTRACION Y VENTA DE EJEMPLARES,

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

TELEFONO NUM. 12322

Año CCLXXIV.—Tomo IV

MIERCOLES 2 OCTUBRE 1935

Núm. 275.—Página 25

SUMARIO

Presidencia del Consejo de Ministros.

Orden disponiendo que la de 8 de Agosto último autorizando a Líneas Aéreas Postales Españolas para que, con carácter experimental, estableciera las líneas Barcelona-Valencia y Valencia-Baleares, con subvención reducida, se entienda aclarada en el sentido que la referida autorización empiece a regir a partir del día 18 de Julio del corriente año.—Página 26.

Otra concediendo la vuelta al servicio activo al Portero tercero Diego Martínez Sesé, destinándole a prestar sus servicios en la Secretaría del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.—Página 26.

Ministerio de Hacienda.

Orden disponiendo que por la Dirección general del Tesoro y Seguros se den las oportunas órdenes para que inmediatamente se constituya la Comisión encargada de determinar los países a que habrá de aplicarse la compensación por mayor coste de vida a que se refiere el artículo 2.º del Decreto ordenando se satisfagan en pesetas plata los devenos que hoy se perciben en oro.—Página 26.

Ministerio de la Gobernación.

Orden disponiendo que la Orden de este Departamento de 28 de Agosto de 1934, por la que se disponía el pase a situación de reemplazo por

enfermo del Teniente de la Guardia civil D. Benjamín Martín Cordero, se entienda rectificada en la forma que se expresa.—Página 26.

Otra concediendo el retiro al Sargento de la Guardia civil D. Víctor del Barrio Algaba.—Página 26.

Otra resolviendo instancia del Teniente de la Guardia civil D. Isaías Alonso Alonso, solicitando mejora de puesto en la escala de su clase.—Página 26.

Otra haciendo la rectificación que se expresa en el libro que han de llevar los fabricantes y comerciantes, debidamente autorizados, a los efectos del artículo 135 del Reglamento de Armas y Explosivos.—Página 27.

Otra disponiendo que el Capitán de la Guardia civil D. Antonio Penelas Cancela pase a situación de reserva.—Página 27.

Otra ídem que el Capitán de la Guardia civil D. Juan Ros Hernández pase a la situación de disponible forzoso.—Página 27.

Otra ídem que el Brigada de la Guardia civil D. Constantino Lozano Matos pase a la situación de reemplazo por enfermo.—Página 27.

Otra ídem que el Capitán de la Guardia civil, en situación de disponible forzoso, D. Juan Ros Hernández, pase destinado a la segunda compañía de la Comandancia de Orense.—Página 27.

Otra ídem que todos aquellos individuos que perteneciendo al Cuerpo de Seguridad y Asalto y obreros en general afectos al Parque Móvil y aquellos en que por falta de consignación en el presupuesto vigente se hallen en situación de excedentes, y que por omisión involuntaria no fueron incluidos en las Ordenes ministeriales que se indican, y aspiren

a plazas de Vigilantes-Conductores, disfruten del beneficio de no exigírseles límite de edad para concurrir a los exámenes anunciados.—Página 27.

Ministerio de Trabajo, Justicia y Sanidad.

Orden relativa a concesión de autorizaciones para la expención de estupefacientes en dosis extraterapéuticas para enfermos toxicómanos.—Páginas 27 y 28.

Administración Central.

MARINA.—Instituto y Observatorio de Marina.—Servicio Hidrográfico de la Armada.—Avisos a los navegantes. Grupos 36, 37 y 38.—Página 28.

HACIENDA.—Dirección general del Tesoro y de Seguros.—Lotería Nacional.—Nota de los números y poblaciones donde han correspondido los premios mayores del sorteo celebrado en el día de ayer.—Página 38.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—Dirección general de Primera enseñanza.—Concediendo la excedencia a las Maestras que se indican.—Página 39.

OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES.—Dirección general de Caminos.—Adjudicaciones definitivas de subastas de obras de carreteras.—Página 39.

TRABAJO, JUSTICIA Y SANIDAD.—Dirección general de los Registros y del Notariado.—Anunciando hallarse vacantes los Registros de la Propiedad que se indican.—Página 40.

ANEXO ÚNICO.—BOLSA.—SUBASTAS.—ANUNCIOS DE PREVIO PAGO.—EDICTOS.—CUADROS ESTADÍSTICOS.

SENTENCIAS DE LA SALA DE LO CIVIL DEL TRIBUNAL SUPREMO.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

ORDENES

Ilmo. Sr.: Esta Presidencia ha resuelto que la Orden de 8 de Agosto último (GACETA del 22) autorizando a Líneas Aéreas Postales Españolas para que con carácter experimental estableciera las líneas Barcelona-Valencia y Valencia-Baleares, con subvención reducida, se entienda aclarada en el sentido que la referida autorización empiece a regir a partir del día 19 de Julio del corriente año, en cuya fecha se hizo el primer viaje.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 30 de Septiembre de 1935.

P. D.,

GUILLERMO MORENO

Señor Director general de Aeronáutica.

Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por el Portero tercero Diego Martínez Sesé, que se halla en situación de excedencia voluntaria en esta capital, calle de Mendizábal, 21, y con arreglo a lo establecido en el artículo 12 del Estatuto de 22 de Julio de 1930,

Esta Presidencia ha tenido a bien concederle la vuelta al servicio activo en vacante de su clase, destinándole a prestar sus servicios en la Secretaría del Ministerio de Obras públicas y Comunicaciones, a cuyo destino se incorporará en el plazo reglamentario.

El Ministerio de Obras públicas y Comunicaciones tendrá en cuenta lo prevenido en el último párrafo del artículo 12 del Estatuto antes citado.

Madrid, 28 de Septiembre de 1935.

P. D.,

ARTURO LOPE GARCIA

Señores Ministro de Obras públicas y Comunicaciones y Ordenador de Pagos por Obligaciones de esta Presidencia.

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN

Ilmo. Sr.: Para cumplimiento de los Decretos de 28 de Septiembre, referentes a gastos de representación, gratificaciones, asistencias, dietas, viáticos en el extranjero, etc., a devengos que hoy se satisfacen en oro en el extranjero y a material de oficinas del Estado, dictados, entre otros, en virtud de las autorizaciones concedidas al Go-

bierno por la Ley de 1.º de Agosto del corriente año,

Este Ministerio, conforme a las autorizaciones que le han sido conferidas en los mismos, se ha servido disponer lo siguiente, en relación con la Dirección de su digno cargo y pagos a satisfacer en el extranjero:

1.º Por esa Dirección general se darán las órdenes oportunas para que inmediatamente se constituya la Comisión encargada de determinar los países a que habrá de aplicarse la compensación por mayor coste de vida, a que se refiere el artículo 2.º del Decreto ordenando se satisfagan en pesetas plata los devengos que hoy se perciben en oro.

Dicha Comisión quedará constituida bajo la presidencia del representante de esa Dirección general del Tesoro y de Seguros, y elaborará con toda urgencia los coeficientes del coste de vida que habrán de regir hasta fin del año actual, comunicándolos a ese Centro directivo antes del día 25 del presente mes.

2.º El nuevo régimen de pagos en pesetas plata empezará a aplicarse a partir del 1.º del mes próximo, satisfaciéndose en oro, como hasta el presente, los devengos correspondientes al mes actual, pero con las reducciones establecidas por los mencionados Decretos de 28 de Septiembre último.

3.º Las cantidades correspondientes a la compensación por carestía de vida se aplicarán al mismo crédito a que actualmente se imputan las diferencias de cambio en los pagos que ejecuta el Tesoro en el extranjero.

Madrid, 1.º de Octubre de 1935.

P. D.,

JOAQUIN PAYA

Señor Director general del Tesoro y de Seguros.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDENES

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el Teniente que fué de ese Instituto D. Benjamín Martín Cordero,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que la Orden de este Departamento de 28 de Agosto de 1934 (GACETA núm. 245), por la que se disponía el pase a situación de reemplazo por enfermo del referido Oficial, se entienda rectificada en el sentido de que la que le correspondía es la de reemplazo por herido, en las condiciones que determinaba el artículo 8.º del

Decreto de 5 de Enero de 1933 (GACETA núm. 6), toda vez que, según acredita por certificado que a dicha solicitud se acompaña, expedido por el Juez instructor de las diligencias previas instruidas, las lesiones que sufrió lo fueron en actos del servicio. Al propio tiempo se dispone que la diferencia de sueldo que de una situación a otra le corresponde, le sea reclamada por la Unidad a que se hallaba afecto.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos. Madrid, 27 de Septiembre de 1935.

P. D.,

CARLOS ECHEGUREN

Señor Inspector general de la Guardia civil.

Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por el Sargento de ese Instituto, con destino en el 14.º Tercio, don Víctor del Barrio Algaba,

Este Ministerio ha resuelto concederle el retiro para El Pedernoso (Cuenca), debiendo ser baja en el Cuerpo a que pertenece por fin del presente mes de Septiembre, sirviéndose V. E. cursar a la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas la correspondiente propuesta de haber pasivo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 28 de Septiembre de 1935.

P. D.,

CARLOS ECHEGUREN

Señor Inspector general de la Guardia civil.

Excmo. Sr.: Vista la instancia que con fecha 29 de Mayo último dirigió a este Departamento el Teniente, hoy de ese Instituto, D. Isafas Alonso Alonso, solicitando mejora de puesto en la escala de aspirantes a ingreso en la Guardia civil, por hallarse conceptuado de "valor acreditado", según se acredita por el certificado remitido con posterioridad,

Este Ministerio ha tenido a bien acceder a sus deseos a partir de la fecha en que promovió la solicitud y disponer que con la misma antigüedad que le fué consignada a su ingreso sea colocado en la escala de su clase inmediatamente delante de don José Fontana Pérez.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos. Madrid, 28 de Septiembre de 1935.

P. D.,

CARLOS ECHEGUREN

Señor Inspector general de la Guardia civil.

Excmo. Sr.: Visto lo propuesto a este Ministerio por el Inspector general de la Guardia civil, sobre conveniencia de que en el libro que han de llevar los fabricantes y comerciantes, debidamente autorizados, a los efectos que determina el artículo 135 del Reglamento de armas y explosivos, aprobado por Decreto de 13 del actual (GACETA núm. 257), sea rectificada la casilla que en él figura con la denominación de "Granadas y bombas de mano", cuando este libro sea usado por comerciantes, toda vez que carecen de autorización para la tenencia y venta de ellas,

Este Ministerio, teniendo en cuenta las razones que expone, ha resuelto que por los Interventores de armas de la Guardia civil se proceda a la anulación de la casilla "Granadas y bombas de mano", cuando el libro de referencia sea usado por comerciantes legalizados, efectuándose igualmente con los correspondientes a fabricantes que carezcan de la debida autorización para la construcción de dichos artefactos.

Por el Inspector general de la Guardia civil se darán las órdenes oportunas para el cumplimiento de la presente Orden ministerial. Madrid, 30 de Septiembre de 1935.

P. D.,
CARLOS ECHEGUREN

Señor Inspector general de la Guardia civil.

Excmo. Sr.: Este Ministerio ha resuelto que el Capitán de la Guardia civil con destino en la Comandancia de Lugo, D. Antonio Penelas Cancela, pase a situación de reserva por cumplir la edad reglamentaria en el día de hoy, con arreglo a la Ley de 29 de Junio de 1918 (C. L., número 169), en la que disfrutará el haber mensual de 562 pesetas con 50 céntimos, que percibirá a partir de primero de Octubre próximo por la Delegación de Hacienda de la provincia de Coruña, por fijar su residencia en dicha capital, según dispone la Ley de 21 de Octubre de 1931 y Decreto de 27 de Noviembre del mismo año (*Diarios Oficiales* números 246 y 269), correspondiéndole asimismo percibir la pensión de 50 pesetas, también mensuales, anexa a la Cruz de la Orden Militar de San Hermenegildo, quedando agregado para documentación y demás efectos al 6.º Tercio.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 30 de Septiembre de 1935.

P. D.,
CARLOS ECHEGUREN

Señor Inspector general de la Guardia civil.

Excmo. Sr.: Este Ministerio ha tenido a bien disponer que el Capitán de ese Instituto D. Juan Ros Hernández, que se encuentra en situación de disponible gubernativo, con residencia en Jaráiz de la Vera (Cáceres), pase a la de disponible forzoso con arreglo a lo dispuesto en el artículo 3.º del Decreto de 7 del actual (GACETA número 253), con residencia en la misma localidad, quedando agregado para haberes a la Comandancia de Cáceres, y para documentación y demás efectos al 11.º Tercio.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 30 de Septiembre de 1935.

P. D.,
CARLOS ECHEGUREN

Señor Inspector general de la Guardia civil.

Excmo. Sr.: Este Ministerio ha resuelto que el Brigada de la Guardia civil, con destino en la Comandancia de Zamora, D. Constantino Lozano Matos, pase a situación de reemplazo por enfermo con residencia en dicha capital, a partir del día 6 del actual, en las condiciones que determina el Decreto de 7 del presente mes (GACETA número 253), quedando agregado para haberes a la referida Comandancia de Zamora, y para documentación, y demás efectos, al 21.º Tercio.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos. Madrid, 30 de Septiembre de 1935.

P. D.,
CARLOS ECHEGUREN

Señor Inspector general de la Guardia civil.

Excmo. Sr.: Este Ministerio ha tenido a bien disponer que el Capitán de ese Instituto, en situación de disponible forzoso, D. Juan Ros Hernández, pase destinado a la segunda Compañía de la Comandancia de Orense, surtiendo efectos esta disposición a partir de la revista administrativa del corriente mes.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos. Madrid, 1.º de Octubre de 1935.

P. D.,
CARLOS ECHEGUREN

Señor Inspector general de la Guardia civil.

Excmo. Sr.: En las Ordenes ministeriales de 28 de Julio próximo pasa-

do (GACETA 211) y 13 del actual (GACETA 256), que no limita la edad para los aspirantes a Vigilantes-conductores de la Dirección general de Seguridad que fuesen obreros oficiales de montaje en los talleres del Parque Móvil, ni para los nombrados definitivamente por la Junta clasificadora como chóferes al servicio de los Gobernadores civiles, ni para ayudantes de coches oficiales, ni Vigilantes-conductores interinos, fueron omitidos involuntariamente todos los individuos que pertenecen al Cuerpo de Seguridad y Asalto y obreros en general afectos al Parque Móvil, así como aquellos que, perteneciendo al mismo, por falta de consignación en el presupuesto vigente se hallan en la actualidad en situación de excedentes, ya que estos individuos en momentos oportunos prestaron servicios análogos a los de Vigilantes-conductores, no restando sacrificio alguno en cuantas ocasiones de servicio les fué exigido. Merced a estas circunstancias, es de ineludible justicia el que estos individuos disfruten de los beneficios de las citadas Ordenes ministeriales.

En virtud de esto, he tenido a bien disponer que todos aquellos individuos que perteneciendo al Cuerpo de Seguridad y Asalto y obreros en general afectos al Parque Móvil y aquellos en que por falta de consignación en el presupuesto vigente se hallen en situación de excedentes y que por omisión involuntaria no fueron incluidos en las Ordenes ministeriales de 28 de Julio próximo pasado (GACETA 211) y 13 del actual (GACETA 256) y aspiren a plazas de Vigilantes-conductores, disfruten del beneficio de no exigirseles límite de edad para concurrir a los exámenes anunciados, así como también el de conceder un plazo de quince días, a partir de la fecha de publicación de la presente Orden, a todos aquellos a que la omisión antes citada hubiera afectado, para solicitarlo del Excmo. Sr. Director general de Seguridad, acompañando a la solicitud los documentos correspondientes.

Madrid, 27 de Septiembre de 1935.

J. DE PABLO BLANCO

Señor Subdirector general de Seguridad, en funciones de Director general interino.

MINISTERIO DE TRABAJO, JUSTICIA Y SANIDAD

ORDEN

Ilmo. Sr.: Por Decreto de 29 de Agosto último, publicado en la GACETA DE

MADRID correspondiente al 31, y Reglamento de 1.º del actual, dictado para su ejecución, se dispuso la edición de unos tomos especiales destinados a autorizar la expendición de dosis extraterapéuticas para enfermos toxicómanos.

No habiendo podido verificar aún la edición de los expresados documentos, y a fin de evitar el retraso en la aplicación de tan importante medida legislativa, a efectos de la salud pública y policía sanitaria,

Este Ministerio ha dispuesto que, interin se proceda a la edición de los mismos, se facilite por esa Dirección general y por su organismo la Restricción de Estupefacientes en Madrid, y por las Inspecciones provinciales de Sanidad un permiso en el que se recojan las disposiciones contenidas en el Decreto y Reglamento citados y que permita la expendición de productos incluidos en el índice por el Convenio Internacional del Opio en dosis extraterapéuticas.

Esta autorización se facilitará a petición de los Médicos que hayan de utilizarlas y no podrán ser válidas por plazo superior a treinta días, a contar de la fecha de su expedición; debiendo consignarse a su respaldo por las farmacias que cumplieren las prescripciones la cantidad de producto, naturaleza del mismo y fecha del despacho, siendo directamente responsables del cumplimiento de los preceptos contenidos en las disposiciones legales en que se funda. Eventualmente, toda petición de nueva autorización habrá de ser necesariamente canjeada por la precedente, que se remitirá, en todo caso, a la Dirección general de Sanidad.

Madrid, 28 de Septiembre de 1935.

P. D.,
M. BERMEJILLO

Señor Director general de Sanidad.

ADMINISTRACION CENTRAL

MINISTERIO DE MARINA

INSTITUTO Y CESERVATORIO DE MARINA

SERVICIO HIDROGRÁFICO DE LA ARMADA

Aviso a los Navegantes.

Advertencia.—Las demoras son verdaderas, contadas desde 0º a 360º a partir del N., en el sentido del movimiento de las agujas de un reloj. Las relativas a luces, incluso sus sectores de iluminación y de peligro se dan desde el mar, es decir, desde el buque; las

demás, desde el punto de referencia. Las longitudes se refieren al meridiano de Greenwich. Los alcances de las luces corresponden a tiempo claro ordinario. Las profundidades se refieren a la bajamar de sicigias equinocciales. Las altitudes se refieren al nivel medio del mar.

Al recibirse los Avisos, corrijanse los Planos, Cartas, Derroteros y Libro de Faros.

GRUPO 36

Del número 960 al 991.

MAR DEL NORTE, HOLANDA.—Ems. Luz modificada.—Avis aux Navigateurs, número 1.910. París, 1935.

Núm. 960.—Nombre y situación.—Rottum.

Latitud: 53° 32' N.—Longitud: 6° 33' E. (aproximada).

Nuevos sectores.—Blanco, del 114º al 120º (6º); verde, del 120º al 173º (53º); blanco, del 173º al 204º (31º); rojo, del 204º al 223º (19º), y blanco, del 223º al 236º (13º).

(Aviso número 960, 6 de Septiembre de 1935.)

Libro de Faros de 1933, Parte I, número 1.518.

Cartas del Almirantazgo Inglés, números 3.761, 2.182A y 330.

Carta francesa, número 5.031.

MAR DEL NORTE, HOLANDA.—Escalda Occidental.—Luz modificada.—Avis aux Navigateurs, número 1909. París, 1935.

Núm. 961.—Nombre y situación.—Hoofdplaat.—A 30 metros al S. del extremo del muelle W.

Latitud: 51° 22' N.—Longitud: 3° 40' E. (aproximada).

Nueva apariencia.—Blanca fija.

Detalles.—Ilumina el extremo del muelle y la entrada.

(Aviso número 961, 6 de Septiembre de 1935.)

Libro de Faros de 1933, Parte I, número 1.720.

Carta del Almirantazgo Inglés, número 120.

Carta francesa, número 5.457.

CANAL DE BRISTOL, INGLATERRA, COSTA W.—Swansea Bay.—Mumbles.—Información sobre luz.—Admiralty Notice to Mariners, núm. 1.385. Londres, 1935.

Núm. 962.—Situación.—En el islote de fuera.

Latitud: 51° 34' N.—Longitud: 3° 58' W. (aproximada).

Detalles.—La luz no tiene vigilancia. Las otras características no han variado.

Las notas "Unreliable (1934)" "Tel. Stn.", "Gale Warnings" y "Sigl. Stn."; insertadas junto a la luz, deben borrarse.

(Aviso número 962, 6 de Septiembre de 1935.)

Libro de Faros de 1933, Parte I, número 489.

Cartas del Almirantazgo Inglés, números 1.161, 1.076 y 1.179.

W. C. of England Pilot, 1933, página 146.

MAR DE IRLANDA, IRLANDA, COSTA E.—Arklow.—Luz a modificar.—Admiralty Notice to Mariners, número 1.386 (P). Londres, 1935.

Núm. 963 (P).—Fecha.—En breve.

Situación.—En el extremo del muelle S. del puerto.

Latitud: 52° 48' N.—Longitud: 6° 8' W. (aproximada).

Detalles.—La luz blanca de ocultaciones ha sido apagada temporalmente.

Se proyecta agregarle dos sectores rojos, quedando los sectores de la luz cuando sea reencendida como sigue: rojo, desde tierra al 223º; blanco, del 223º al 350º y rojo, del 350º hasta tierra.

(Aviso número 963, 6 de Septiembre de 1935.)

Libro de Faros de 1933, Parte I, número 55.

Cartas del Almirantazgo Inglés, números 1.787, 1.825B y 1.824A.

CANAL DE LA MANCHA, ISLA JERSEY.—Punta Noirmont.—Boya luminosa establecida al S.—Admiralty Notice to Mariners, número 1.348. Londres, 1935.

Núm. 964.—Nombre y situación.—Les Fours, 3 cables al 187º de la luz de Punta Noirmont.

Latitud: 40° 10' N.—Longitud: 2° 10' W. (aproximada).

Descripción.—Boya luminosa pintada de rojo y exhibiendo una luz roja de destellos; período, 3 segundos.

(Aviso número 964, 6 de Septiembre de 1935.)

Cartas del Almirantazgo Inglés, números 62B, 3.367 y 2.669. Channel Pilot, Part. II, 1927, página 297.

CANAL DE LA MANCHA, FRANCIA, COSTA N.—Calais.—Boya luminosa modificada.—Avis aux Navigateurs, número 1.895. París, 1935.

Núm. 965.—Aviso anterior número 820 (P) de 1935 (véase).

Nombre y situación.—Boya de Ridders de la Rade, número 3.

Latitud: 50° 59' N.—Longitud: 1° 48',6 E. (aproximada).

Detalles.—La modificación anunciada en el aviso anterior citado, ha sido efectuada.

(Aviso número 965, 6 de Septiembre de 1935.)

Carta del Almirantazgo Inglés, números 2.556, 1.872, 1.895, 1.431 y 1.406.

Cartas francesas, números 5.503, 5.519 y 3.402.

CANAL DE LA MANCHA, FRANCIA, COSTA N.—Roches Duon.—Sondas en las proximidades.—Admiralty Notice to Mariners, número 1.351. Londres, 1935.

Núm. 966.—Punto de referencia.—Torre baliza de Las Rocas Duon.

Latitud: 48° 44' N.—Longitud: 3° 55' W. (aproximada).

Sondas que deben insertarse.—a) 4 ½ brazas (8,2 metros; situaciones, 5,5 cables al 1º.

b) 5 brazas (9,1 metros); 5,7 cables al 244º.

c) 6 brazas (11,0 metros); 7,9 cables al 278º.

La sonda c) sustituye a la de 7 brazas (12,8 metros) insertada en su posición.

(Aviso número 966, 6 de Septiembre de 1935.)

Cartas del Almirantazgo Inglés, números 2.745, 2.744 y 2.644.

Channel Pilot, Part. II, 1927, página 111.

GOLFO DE VIZCAYA, FRANCIA, COSTA W.—Ile de Sein.—Señal de niebla nueva.—Avis aux Navigateurs, número 1.891 (P). París, 1935.

Núm. 967 (P).—Fecha.—En breve.—Otro aviso será publicado.

Nombre y situación.—Ar Guéveur.—Al S. de la Isla del Sein.

Latitud: 48° 2' N.—Longitud: 4° 51' 4" W. (aproximada).

Señal de niebla.—Diáfono: un sonido cada 10 segundos, así: sonido, 2,5 segundos; silencio, 7,5 segundos.

Detalles.—Instalado en una torrecilla, blanca en su parte inferior y negra en la superior, de 18 metros de altura.

(Aviso número 967, 6 de Septiembre de 1935.)

Libro de Faros de 1933, Parte I, número 2.094 A.

Cartas del Almirantazgo Inglés, números 2.351, 2.643 y 2.645.

Carta francesa, número 5.309.

GOLFO DE VIZCAYA, FRANCIA, COSTA W.—Benodet.—Naufragio.—Balizamiento.—Avis aux Navigateurs, número 1.890. París, 1935.

Núm. 968.—Aviso anterior número 214 (T) de 1935 (véase).

Situación.—Latitud: 47° 52' 7" N.—Longitud: 40° 7' 1" W. (aproximada).

Detalles.—La boya luminosa que balizaba el naufragio del "Alexandre Marie" ha sido retirada.

El naufragio se encuentra ahora a unos 190 metros al W. del muelle de Benodet y queda balizado por una luz verde colocada en el palo.

(Aviso número 968, 6 de Septiembre de 1935.)

Libro de Faros de 1935, Parte I, número 2.114. Observaciones.

Cartas del Almirantazgo Inglés, números 3.640 y 2.645.

Carta francesa, número 5.301.

GOLFO DE VIZCAYA, FRANCIA, COSTA W.—Entrada del Loira.—Boya luminosa nueva.—Avis aux Navigateurs, número 1.888 (P). París, 1935.

Núm. 969 (P).—Fecha.—En breve.—Otro aviso será publicado.

Nombre y situación.—Boya SW. de la Banche. Al W. del escollo Trois-Pierres.

Latitud: 47° 11' 6" N.—Longitud: 2° 32' 4" W. (aproximada).

Apariencia.—Blanca, grupo de dos ocultaciones, período 8 segundos (luz, 4,5 segundos; ocultación, 1 segundo; luz, 1,5 segundos; ocultación, 1 segundo).

Elevación: 6,8 metros.

Alcance: 13 millas.

Descripción.—Boya negra, mira cilíndrica, silbato.

(Aviso número 969, 6 de Septiembre de 1935.)

Cartas del Almirantazgo Inglés, números 2.353 y 2.646.

Carta francesa, número 5.316.

MAR MEDITERRANEO, FRANCIA, COSTA SUR.—Punta de Beauduc.—Luz irregular.—Avis aux Navigateurs, número 1.892 (T). París, 1935.

Núm. 970 (T).—Situación.—En las dunas próximas a la punta.

Latitud: 43° 21' 9" N.—Longitud: 4° 35' 1" E. (aproximada).

Detalles.—Uno de los relámpagos tiene una intensidad menor.

(Aviso número 970, 6 de Septiembre de 1935.)

Libro de Faros de 1930, Parte III, número 31.

Carta del Almirantazgo Inglés, número 1.805.

Carta francesa, número 5.116.

MAR MEDITERRANEO, FRANCIA, COSTA SUR.—Marsella.—Luz desplazada y modificada.—Avis aux Navigateurs, número 1.893 (P). París, 1935.

Núm. 971 (P).—Fecha.—En breve.—Otro aviso será publicado.

Nombre y situación.—Dique exterior. Extremo N.

Latitud: 43° 20' 6" N.—Longitud: 5° 19' 6" E. (aproximada);

Modificaciones.—Elevación: 15 metros.—Descripción: Pilar blanco y caseta. Sector: Oscuro del 305° al 322° (17°).

Detalles.—Durante el desplazamiento que tendrá lugar probablemente del 5 al 10 de Septiembre, la luz estará apagada.

(Aviso número 971, 6 de Septiembre de 1935.)

Libro de Faros de 1930, Parte III, número 41.

Cartas del Almirantazgo Inglés, números 150, 3.414, 1.805, 2.607, 1.780 y 160.

Cartas francesas, números 5.193 y 5.318.

MAR DE MARMARA, TURQUIA.—Punta Stefano.—Luz modificada.—Avis aux Navigateurs, número 56. Istanbul, 1935.

Núm. 972.—Aviso anterior número 708 (T) de 1935 (anulado).

Fecha.—15 de Agosto de 1935.

Situación.—Latitud: 40° 57' N.—Longitud: 28° 50' E (aproximada).

Detalles.—La luz provisional anunciada en el aviso anterior citado ha sido suprimida.

El faro de Punta Stefano funciona actualmente con las características siguientes:

Apariencia.—Blanca, grupo de dos destellos, período 30 segundos, así: luz, 1,5 segundos; ocultación, 3 segundos; luz, 1,5 segundos; ocultación, 24,0 segundos.

Elevación sobre el mar: 23 metros. Alcance: 16 millas.

(Aviso número 972, 6 de Septiembre de 1935.)

Libro de Faros de 1930, Parte III, número 1.509.

Cartas del Almirantazgo Inglés, nú-

meros 2.286, 1.198, 2.604, 2.230, 224, 2.836B, 2.158B y 449.

MAR MEDITERRANEO, SIRIA.—Bahía de Trípoli.—Bajo.—Avis aux Navigateurs, número 1.928. París, 1935.

Número 973.—Aviso anterior número 733 de 1935 (véase).

Detalles.—Borrar la sonda "8,8 metros Roca" en latitud: 34° 28' 42" N.; longitud: 35° 52' 12" E. (aproximada).

Insertar una sonda de "8,8 metros en latitud: 34° 28' 42"; longitud: 35° 53' 12" E.

(Aviso número 973, 6 de Septiembre de 1935.)

Cartas del Almirantazgo Inglés, números 1.576 y 2.633.

Cartas francesas, números 5.601, 2.168 y 2.243.

MAR MEDITERRANEO, AFRICA, COSTA N.—Túnez.—Boya de naufragio desaparecida.—Admiralty Notice to Mariners, número 1.354. Londres, 1935.

Núm. 974.—Situación.—Cerca de 3 millas al 58° del faro de Cabo Carthage.

Latitud: 36° 54' N.—Longitud: 10° 25' E. (aproximada).

Detalles.—La boya cónica verde que marcaba un naufragio ha desaparecido y no será reemplazada.

La boya debe borrarse de las cartas. (Aviso número 974, 6 de Septiembre de 1935.)

Cartas del Almirantazgo Inglés, números 250 y 165.

ATLANTICO NORTE, AFRICA, COSTA W.—Cabo Fedala.—Información sobre luces.—Avis aux Navigateurs, número 1.896 (PP). París, 1935.

Núm. 975.—Fecha.—10 Septiembre 1935.—Sin otro aviso.

1.° Luz suprimida.

Situación.—En el islote.—Latitud: 33° 43' 3" N.—Longitud: 7° 23' 7" W. (aproximada).

2.° Luces nuevas.

a) Situación.—Latitud: 33° 43' 1" N. Longitud: 7° 23' 8" W. (aproximada).

Apariencia: Blanca, grupo de 3 destellos, período 18 segundos.—Elevación: 29 metros.—Alcance: 16 millas.

b) Situación.—Luz auxiliar.—En la misma torre.

Apariencia: Roja fija.—Elevación: 21 metros.—Alcance: 14 millas.

Sectores: Visible del 205°,5 al 215°,5 (10°).

(Aviso número 975, 6 de Septiembre de 1935.)

Libro de Faros de 1930, Parte II, números 594, 594A y 594B.

Carta número 234A.

Carta francesa, número 5.462.

GOLFO DE GUINEA, AFRICA, COSTA W.—Río Gabón.—Naufragio.—Avis aux Navigateurs, número 1.918. París, 1935.

Núm. 976.—Situación.—Latitud: 0° 12' 20" N.—Longitud: 9° 32' 25" E. (aproximada).

Detalles.—Una embarcación hundida en 8 metros de agua, el naufragio está balizado por una boya verde.

(Aviso número 976, 6 de Septiembre de 1935.)

Cartas números 241 A y 342 a.
Cartas francesas, números 4.738, 4.600, 5.621 y 5.633.

ATLANTICO NORTE, ESTADOS UNIDOS, COSTA E.—New-York.—Río Hudson.—Bajos.—Notice to Mariners, núm. 2.289. Washington, 1935.

Núm. 977.—Situación.—Latitud: 40° 42' N.—Longitud: 74° 1' W. (aproximada).

Detalles.—Sondas de 25 pies (7,6 metros) en bajamar escorada han sido localizadas a 795 yardas (726,6 metros) al 192°, 710 yardas (649 metros) al 193° y 575 yardas (525,5 metros) al 193°,5, respectivamente, del ángulo SW. del muelle número 1, lado E. de la entrada al Río Hudson.

Una sonda de 26 pies (7,9 metros) se encuentra a 510 yardas (466 metros) al 194° del citado ángulo.

(Aviso número 977, 6 de Septiembre de 1935.)

Cartas del Almirantazgo Inglés, números 2.755 y 2.491.

U. S. Coast Survey Charts, números 745, 541, 369, 1.213 y 1.215.

ATLANTICO NORTE, ESTADOS UNIDOS, COSTA E.—Massachusetts.—Barco-faro "Nantucket Shoals".—Señales de niebla a cambiar.—Notice to Mariners, número 2.283. Washington, 1935.

Núm. 978 (P).—Fecha.—10 de Agosto de 1935.

Situación.—Latitud: 40° 37' N.—Longitud: 69° 37' W. (aproximada).

Detalles.—Cuando el barco-faro permanente vuelva a su estación, las señales de niebla funcionarán como sigue:

La señal de niebla será un diáfono de dos tonos que dará un sonido de 3 segundos de duración cada 15 segundos, salvo que cada 3 minutos un grupo dé un sonido corto y otro largo, de 1 y 5 segundos, sustituirá a dos de los sonidos característicos para la determinación de la distancia.

La radioseñal emitirá grupos de 4 rayas y un punto (— — — — .). Cuando la señal de niebla esté en función, un grupo de una raya corta y otra larga, de 1 y 5 segundos será transmitido al final del minuto de funcionamiento, coincidiendo con el grupo de sonidos de la señal de niebla, para determinación de la distancia.

El oscilador submarino dará grupos de 3 sonidos cada 15 segundos, salvo que cada 3 minutos un grupo dé un sonido corto y otro largo, de 1 y 5 segundos sustituirá a dos de los grupos de sonidos característicos para la determinación de la distancia.

Precediendo un minuto a la radioseñal se dará una de corto alcance, emitida con una nota musical distintiva que advertirá a los barcos que la oigan su proximidad al barco-faro y que deben navegar con precaución.

(Aviso número 978, 6 de Septiembre de 1935.)

List of Lights, Part IX, de 1934, número 186.

Cartas del Almirantazgo Inglés, números 2.480 y 2.492.

List of Wireless Signals, de 1935, Vol. I, número 2.925.

Cartas norteamericanas, números 940, 941, 942, 1.411, 1.412 y 955.

ATLANTICO NORTE, ESTADOS UNIDOS, COSTA E.—North Carolina.—Cabo Hatteras.—Bajo Diamont.—Boya luminosa con campana, establecida.—Notice to Mariners, número 2.292. Washington, 1935.

Núm. 979.—Fecha.—Alrededor del 20 de Agosto de 1935.

Nombre y situación.—Outer Diamond Shoal Lighted Bell Buoy 8. A 10,5 millas al 137°,5 del faro de Cabo Hatteras.

Latitud: 35° 7' 35" N.—Longitud: 75° 22' 35" W. (aproximada).

Detalles.—Boya pintada de rojo, exhibiendo luz roja de relámpagos, período 4 segundos, así: luz, 0,4 segundos; ocultación, 3,6 segundos; establecida en 60 pies (18,3 metros) de agua.

(Aviso número 979, 6 de Septiembre de 1935.)

Carta del Almirantazgo Inglés, número 267.

Cartas norteamericanas, números 5.255, 942, 1.411, 955a, 955 y 926.

GOLFO DE MEJICO, ESTADOS UNIDOS, COSTA S.—Florida.—Dry Tortugas. — Luz establecida.—Balizamiento modificado.—Notice to Mariners, número 2.187. Washington, 1935.

Núm. 980.—Aviso anterior, número 797 (P) de 1935 (véase).

Fecha.—16 de Julio de 1935.

Detalles.—Las modificaciones anunciadas en el aviso anterior citado han sido efectuadas.

(Aviso número 980, 6 de Septiembre de 1935.)

List of Lights, Part IX, de 1934, página 198.

Cartas del Almirantazgo Inglés, números 3.005, 525, 1.217, 1.274, 2.579 y 761.

Cartas norteamericanas, números 944, 1.125, 1.290, 1.411 y 955a.

PACIFICO NORTE, ESTADOS UNIDOS, COSTA W.—California.—Santa Mónica.—Señal de niebla establecida.—Notice to Mariners, número 2.304. Washington, 1935.

Núm. 981.—Fecha.—25 de Julio de 1935.

Situación.—En el extremo de fuera del muelle municipal.

Latitud: 34° 0' 22" N. — Longitud: 118° 29' 56" W. (aproximada).

Señal de niebla.—Bocina dando un sonido cada 20 segundos, así: sonido, 2 segundos; silencio, 18 segundos.

Mantenida por la ciudad de Santa Mónica.

(Aviso número 981, 6 de Septiembre de 1935.)

List of Lights, Part VII, de 1933, página 119.

Cartas del Almirantazgo Inglés, números 899 y 2.530.

Cartas norteamericanas, números 5.242 y 5.196.

PACIFICO NORTE, ESTADOS UNIDOS, COSTA W.—California.—Punta

Año Nuevo.—Bajos.—Notice to Mariners, número 2.204. Washington, 1935.

Núm. 982.—Situación.—Latitud: 37° 6' N.—Longitud: 122° 20' W. (aproximada).

Detalles.—Un bajo con sonda mínima de 5 brazas (9,1 metros), ha sido descubierto cerca de 1,9 millas al 314° del faro de Año Nuevo.

Un bajo con sonda mínima de 3 brazas (5,5 metros), ha sido informado cerca de 0,8 millas al 178° del mismo faro.

(Aviso número 982, 6 de Septiembre de 1935.)

Cartas del Almirantazgo Inglés, números 229 y 2.530.

U. S. Coast Survey Charts, números 5.402 y 5.002.

ATLANTICO NORTE, PUERTO RICO, COSTA N.—Puerto San Juan.—Luz a establecer.—Notice to Mariners, número 2.300. Washington, 1935.

Núm. 983.—Fecha.—Alrededor del 4 de Septiembre de 1935.

Nombre y situación.—Isla Grande, 850 yardas (777 metros) al 177°,5 del Domo del Capitol.

Latitud: 18° 28' N.—Longitud: 66° 6' W. (aproximada).

Apariencia.—Roja de relámpagos, período 2 segundos, así: luz, 0,5 segundos; ocultación, 1,5 segundos.

Elevación: 20 pies (6,1 metros).

Estructura.—Poste de cemento.

La boya luminosa del bajo de Punta Larga será suprimida.

(Aviso número 983, 6 de Septiembre de 1935.)

List of Lights, Part IX, de 1934, página 311.

Cartas del Almirantazgo Inglés, números 478 y 3.408.

U. S. Coast Survey Charts, números 908 y 903.

MAR DE LAS ANTILLAS, COLOMBIA.—Proximidades de Cartagena.—Banco Salmedina. — Obstrucción.—Notice to Mariners, número 2.193. Washington, 1935.

Núm. 984.—Situación.—Latitud: 10° 23' 38" N.—Longitud: 75° 40' 22" W. (aproximada).

Detalles.—El capitán del vapor "Santa Paula" informa tocó una obstrucción en la situación indicada. El vapor calaba 25 pies (7,6 metros) en ese momento.

(Aviso número 984, 6 de Septiembre de 1935.)

Cartas del Almirantazgo Inglés, números 2.434 y 396.

Cartas norteamericanas, números 978, 964, 945, 1.290 y 526.

GOLFO DE VIZCAYA, ESPAÑA, COSTA N.—San Esteban de Pravia.—Boya luminosa reencendida.—Subdelegación Marítima de San Esteban de Pravia, 30 de Agosto de 1935.

Núm. 985.—Aviso anterior número 952 (T) de 1935 (anulado).

Situación.—Latitud: 43° 34' 6" N.—Longitud: 6° 4' 40" W. (aproximada).

Detalles.—La boya luminosa de la

entrada del puerto ha sido reencendida.

(Aviso número 985, 6 de Septiembre de 1935.)

Libro de Faros de 1930, Parte II, número 78C.

Cartas, números 721 (plano), 934 y 126a.

ATLANTICO NORTE, ESPAÑA, COSTA NW.—Ría de El Ferrol.—Boya luminosa restablecida.—Delegación Marítima de La Coruña, 3 de Septiembre de 1935.

Núm. 986.—Aviso anterior número 955(T) de 1935 (anulado).

Nombre y situación.—Muela del Seño.

Latitud: 43° 27'4 N.—Longitud: 8° 18'8 W (aproximada).

(Aviso número 986, 6 de Septiembre de 1935.)

Derrotero de la Costa Septentrional de España, de 1929, página 20.

Libro de Faros de 1930, Parte II, número 92.

Cartas números 41a y 929.

ATLANTICO NORTE, ESPAÑA, COSTA SW.—Barbate (proximidades).—Almadraza levada.—Subdelegación de Pesca de Barbate, 31 de Agosto de 1935.

Núm. 987.—Avisos anteriores, números 400 (T), 508 (T) y 752 de 1935 (anulados).

Situación aproximada del centro: Latitud: 36° 9' 21" N.—Longitud: 5° 55' 45" W. (aproximada).

Detalles.—La almadraza "Ensenada de Barbate" ha sido levada definitivamente.

(Aviso número 987, 6 de Septiembre de 1935.)

Derrotero de las Costas de España y Portugal, de 1932, página VI.

Derrotero del Mediterráneo, de 1925, página 68. Suplemento número 10.

Cartas números 621A, 105A y 115A.

ATLANTICO NORTE, ESPAÑA, COSTA SW.—Tarifa (proximidades).—Rectificación de posición de buque encallado.—Comandancia del Buque Hidrógrafo "Tofño", 28 de Agosto de 1935.

Núm. 988.—Aviso anterior número 535 de 1935 (véase).

Situación.—Latitud: 36° 0' 58",8 N.—Longitud: 5° 42', 26" W.

Detalles.—Esta situación corresponde a la carta número 628A.

(Aviso número 988, 6 de Septiembre de 1935.)

Derrotero del Mediterráneo, de 1925, página 75. Suplemento número 10, página 24.

Cartas números 628A, 699A, 105A y 115A.

MAR MEDITERRANEO, ESPAÑA, COSTA E.—Puerto de La Garrucha. Obras y boya.—Subdelegación de La Garrucha, 2 de Septiembre de 1935.

Núm. 989.—Aviso anterior número 384 de 1934 (véase).

Situación.—Latitud: 37° 10' N.—Longitud: 1° 49' W. (aproximada).

Detalles.—Existen actualmente construidos 444 metros del malecón.

El futuro emplazamiento del morro está señalado con una boya negra que ha de dejarse a Er. entrando, pues entre ella y el extremo de la obra construida hay material sumergido a 2,50 metros en una distancia de 900 metros.

Por la parte de Levante, en las rampas, hay piedras que están a 1,50 metros bajo el nivel del mar y en una zona de 60 metros en todo el dique construido.

(Aviso número 989, 6 de Septiembre de 1935.)

Derrotero del Mediterráneo, de 1925, página 195. Suplemento número 10, página 64.

Carta, número 702 (con plano).

ATLANTICO NORTE, ISLAS CANARIAS.—Isla de Gran Canaria.—Bahía de Gando.—Información sobre aerofaro.—Comisión Hidrográfica de Sarnias, 27 de Agosto de 1935.

Núm. 990.—Avisos anteriores números 847 (P) y 920 de 1935 (véase).

Situación.—Latitud: 27° 56' 30" N.—Longitud: 9° 9' 30" W. de San Fernando.

Detalles.—En esta situación debe representarse el aerofaro en la carta número 210.

Altura del foco del aerofaro sobre el nivel medio del mar: 112 metros.

(Aviso número 990, 6 de Septiembre de 1935.)

Derrotero de la Costa Occidental de Africa de 1923, página 235. Suplemento número 12.

Libro de Faros de 1930, Parte II, número 732A.

Cartas números 210, 209, 234A, 980 y 908.

GOLFO DE VIZCAYA, ESPAÑA, COSTA N.—Gijón (proximidades).—Ejercicios de tiro.—Delegación Marítima de Gijón, 4 de Septiembre de 1935.

Núm. 991 (T).—Situación.—Latitud: 43° 33' N.—Longitud: 5° 38',5 W. (aproximada).

Detalles.—Las fuerzas de la guarnición de Gijón efectuarán ejercicios de tiro en la playa Cervigón y Campo Torres durante el mes corriente.

(Aviso número 991, 6 de Septiembre de 1935.)

Cartas números 13B, 935, 127a y 94a. San Fernando, 6 de Septiembre de 1935.—El Director, León Herrero.

GRUPO 37.

Del número 992 al 1.037.

MAR DEL NORTE, HOLANDA.—Noord Varder.—Luz modificada.—Admiralty Notice to Mariners, núm. 1.409. Londres, 1935.

Núm. 992.—Nueva situación.—Cerca de dos cables al 72° de su posición en la carta y nueve cables al 162° de la baliza Zuidkap.

Latitud: 53° 21' N.—Longitud: 5° 9' E. (aproximada).

Nuevos sectores.—Blanco, del 264° al 270°; verde, del 270° al 301°; rojo, del 301° al 349°; blanco, del 349° al 352°; verde, del 352° al 13°; blanco, del 13° al 69°; blanco intensificado, del 69° al 75°; obscuro, el resto.

(Aviso número 992, 13 de Septiembre de 1935.)

Libro de Faros de 1933, parte I, número 1.545.

Cartas del Almirantazgo Inglés, números 2.593, 2.322 y 1.408.

MAR DEL NORTE, BELGICA.—Ostende.—Wenduyne.—Zona de bombardeo aéreo.—Avis aux Navigateurs, núm. 212A.—Bruxelles, 1935.

Núm. 993 (T).—Fecha del 16 de Septiembre al 15 de Octubre, de 7 horas a 18 h., excepto los domingos y días festivos.

Zona peligrosa prohibida a la navegación.—La comprendida en un cuadrilátero determinado por los cuatro puntos siguientes:

Latitud: 51° 16' 10" N.—Longitud: 2° 59' 40" E.

Latitud: 51° 18' 20" N.—Longitud: 2° 4' 40" E.

Latitud: 51° 18' 30" N.—Longitud: 2° 57' 0" E.

Latitud: 51° 20' 40" N.—Longitud: 3° 2' 0" E.

Detalles.—La vigilancia del campo de tiro será efectuada por un buque del Estado.

Una señal de forma esférica será izada en tierra, un cuarto de hora antes de los ejercicios.

A bordo del buque del Estado, una señal de forma esférica, debajo de la bandera B del Código Internacional de Señales, será izada al mismo tiempo.

Estas señales serán arriadas a la terminación del ejercicio.

(Aviso número 993, 13 de Septiembre de 1935.)

Cartas del Almirantazgo Inglés, números 1.872 y 1.406.

MAR DEL NORTE, BELGICA.—Puerto de Nieupoort.—Luz roja de entrada al puerto.—Avis aux Navigateurs, núm. 212. Bruxelles, 1935.

Núm. 994.—Situación.—Latitud: 51° 9' 27",5 N.—Longitud: 2° 43' 0",9 E. (aproximada).

Detalles.—Los trabajos de reconstrucción de la Estacada E. del puerto han terminado; la luz roja colocada en una caseta en forma de pirámide, pintada de blanco.

Apariencia: Roja fija.—Elevación: 6,53 metros.—Alcance: 4,5 millas.

Nota.—Visible en todo el horizonte. (Aviso número 994, 13 de Septiembre de 1935.)

Libro de Faros de 1933, parte I, número 1.814.

Carta del Almirantazgo Inglés, número 1.872.

MAR DEL NORTE, ESCOCIA, COSTA E.—Firth of Forth.—Naufragio. Admiralty Notice to Mariners, número 1.399. Londres, 1935.

Núm. 995.—Situación.—3,41 millas al 339° del faro Fidra.

Latitud: 56° 8' N.—Longitud: 2° 49' W. (aproximada).

Detalles.—Una sonda de 13 brazas (23,8 metros) marcada "Wreck", debe ser insertada.

(Aviso número 995, 13 de Septiembre de 1935.)

Carta del Almirantazgo Inglés, número 114A.

CANAL DE LA MANCHA, INGLATERRA, COSTA SUR.—Puerto Rye.—Obras.—Luces.—Admiralty Notice to Mariners, núm. 1.407 (T). Londres, 1935.

Núm. 996 (T).—Fecha.—Alrededor del 19 de Agosto de 1935.

Situación.—Luz del rompeolas E.

Latitud: 50° 56' N.—Longitud: 0° 46' E. (aproximada).

Detalles.—El muelle E. va a ser prolongado 300 pies (92 metros) hacia el mar y mientras duren los trabajos, la luz blanca de relámpagos será alterada a blanca fija.

La extremidad exterior de la prolongación será marcada temporalmente por dos luces rojas fijas, verticales, que avanzarán con los trabajos. Cuando éstos estén terminados, la luz blanca de relámpagos será restablecida en el extremo exterior de la prolongación.

(Aviso número 996, 13 de Septiembre de 1935.)

Libro de Faros de 1933, parte I, número 810.

Cartas del Almirantazgo Inglés, números 536, 2.451 y 1.431.

CANAL DE LA MANCHA, INGLATERRA, COSTA SUR.—Plymouth Sound y Homoaze.—Obstrucciones.—Admiralty Notice to Mariners, número 1.429 (T). Londres, 1935.

Núm. 997 (T).—Fecha: Entre los días 19 y 26 de Septiembre de 1935.

Situación: Punta Devils.

Latitud: 50° 21' N.—Longitud: 4° 10' W. (aproximada).

Detalles.—Obstrucciones serán instaladas a través del paso entre las Puntas Devils y Wilderness entre los días citados. Ningún barco puede pasar entre los pontones y la costa.

Los barcos pueden pasar entre los pontones:

a) De día, excepto cuando una bandera azul esté desplegada en los pontones (esta señal será izada también en la estación de señales de Mount Wise cuando el paso esté prohibido).

b) De noche, si los pontones tienen luces.

Todos los barcos y embarcaciones son invitados a marchar a pequeña velocidad y no estorbar a los barcos que estén colocados o retirando las obstrucciones.

La boya luminosa pintada a cuadros blancos y rojos situada al E. de Punta Wilderness será retirada el 18 de Septiembre y no será restablecida hasta que las obstrucciones hayan sido retiradas.

Notas.—Durante las operaciones en los días 22, 23 y 24 de Septiembre, embarcaciones patrullarán en las proximidades de las obstrucciones y todos los buques y embarcaciones son invitados a cumplir las órdenes recibidas de los patrulleros.

(Aviso número 997, 13 de Septiembre de 1935.)

Cartas del Almirantazgo Inglés, números 1.967 y 30.

MAR DE IRLANDA, INGLATERRA, COSTA W.—Whitehaven.—Señal de niebla normal.—Admiralty Notice to Mariners, núm. 1.423. Londres, 1935.

Núm. 998.—Aviso anterior número 931 (T) de 1935 (anulado).

Situación.—En el faro del extremo del muelle W. (aproximada).

(Aviso número 998, 13 de Septiembre de 1935.)

Libro de Faros de 1933, Parte I, número 262.

Cartas del Almirantazgo Inglés, números 1.346 (con plano), 1.826, 1.825 A y 1.824 A.

ATLANTICO NORTE, IRLANDA, COSTA S.—Old Head of Kinsale.—Boyas establecidas al S.—Admiralty Notice to Mariners, núm. 1.425 (T). Londres, 1935.

Núm. 999 (T).—Situación.—Latitud: 51° 36' N.—Longitud: 8° 32' W. (aproximada).

Detalles.—Un barco de salvamento está efectuando exploraciones entre 5 y 15 millas al Sur de Old Head of Kinsale, por lo que boyas en conexión con los trabajos pueden ser establecidas en las proximidades.

(Aviso número 999, 13 de Septiembre de 1935.)

Cartas del Almirantazgo Inglés, números 2.424, 2.049, 1.824 B y 1.123.

CANAL DE LA MANCHA, ISLAS DEL CANAL.—Casquets.—Señal de niebla y Radiofaro normales.—Avis aux Navigateurs, núm. 1.975. París, 1935.

Núm. 1.000.—Avisos anteriores números 1.129 de 1934 y 658 (T) de 1935 (anulados).

Situación.—Latitud: 49° 42' N.—Longitud: 2° 23' W. (aproximada).

Detalles.—El diáfono y el radiofaro funcionan normalmente.

(Aviso núm. 1.000, 13 de Septiembre de 1935.)

Libro de Faros de 1933, Parte I, número 1.950.

Cartas del Almirantazgo Inglés, números 60 y 2.669.

List of Wireless Signals, 1935. Volumen I, núm. 2.035.

MAR MEDITERRANEO, ISLA DE CHIPRE.—Limasol.—Luz trasladada y modificada.—Admiralty Notice to Mariners, núm. 1.405. Londres, 1935.

Núm. 1.001.—Nueva situación.—Cerca de 200 pies (61,0 metros) al SW. de su posición, en la carta, y 4,5 cables al 145° de la torre de elevación de aguas.

Latitud: 34° 40' N.—Longitud: 33° 3' E. (aproximada).

Detalles.—La elevación ha sido aumentada a 57 pies (17,4 metros) y la altura de la estructura ha sido aumentada a 50 pies (15,2 metros).

Las otras características no han variado.

(Aviso número 1.101, 13 de Septiembre de 1935.)

Libro de Faros de 1930, Parte III, número 1.532.

Cartas del Almirantazgo Inglés, números 846 (plano) y 2.074.

GOLFO DE VIZCAYA, FRANCIA, COSTA W.—Lorient.—Trabajos.—Advertencia.—Avis aux Navigateurs, núm. 1.965 (T). París, 1935.

Núm. 1.002 (T).—Situación.—Latitud: 47° 44' N.—Longitud: 3° 22' W. (aproximada).

Detalles.—Van a comenzar los trabajos de prolongación hacia el Sur del muelle de Kergroise.

Un equipo de obreros trabajará en un cajón de aire comprimido y a fin de evitar todo accidente al personal, se advierte a los barcos limiten su velocidad a dos nudos como máximo, en la parte del canal comprendida 150 metros antes y 150 metros después del lugar de los trabajos.

(Aviso número 1.002, 13 de Septiembre de 1935.)

Cartas del Almirantazgo Inglés, números 304, 2.352, 2.646 y 2.339.

Cartas francesas, números 4.981, 5.560 y 5.439.

GOLFO DE VIZCAYA, FRANCIA, COSTA W.—Isla Dumet.—Luz apagada.—Avis aux Navigateurs, número 1.967 (T). París, 1935.

Núm. 1.003 (T).—Situación.—En la terraza del viejo fortín.

Latitud: 47° 25' N.—Longitud: 2° 37' W. (aproximada).

(Aviso número 1.003, 13 de Septiembre de 1935.)

Libro de Faros de 1933, Parte I, núm. 2.160.

Cartas francesas números 5.482 y 5.422.

Cartas del Almirantazgo Inglés, números 2.353 y 2.646.

GOLFO DE VIZCAYA, FRANCIA, COSTA W.—Entrada del Loira.—Boya luminosa modificada.—Avis aux Navigateurs, número 1.968. París, 1935.

Núm. 1.004.—Fecha.—En breve. Sin otro aviso.

Nombre y situación.—Boya de la Lambarde.

Latitud: 47° 10' N.—Longitud: 2° 21' W. (aproximada).

Detalles.—Un silbato será instalado en la boya.

(Aviso número 1.004, 13 de Septiembre de 1935.)

Cartas del Almirantazgo Inglés, número 2.646.

Cartas francesas números 4.902 y 5.164.

GOLFO DE VIZCAYA, FRANCIA, COSTA W.—Entrada del Loira.—Boya luminosa desplazada.—Avis aux Navigateurs, número 1.964. París, 1935.

Núm. 1.005.—Nombre y situación.—Boya de la Couronné.

Latitud: 47° 7'4 N.—Longitud: 2° 10'2 W. (aproximada).

Detalles.—Desplazada 50 metros próximamente al W. de su posición anterior.

(Aviso número 1.005, 13 de Septiembre de 1935.)

Cartas del Almirantazgo Inglés, números 3.215 y 2.646.

Cartas francesas números 5.164 y 4.902.

GOLFO DE VIZCAYA, FRANCIA, COSTA W.—Río Adour.—Boyas luminosas establecidas.—Avis aux Navigateurs, número 1.966. París, 1935.

Núm. 1.006.—Aviso anterior número 877 (P) de 1935 (véase).

a) Nombre y situación.—Banco de Saint-Bernardr. Boya núm. 1.

Latitud: 43° 30',8 N.—Longitud: 1° 29',6 W. (aproximada).

Apariencia: Roja de ocultaciones, período 6 segundos, así: luz, 4 segundos; ocultación, 2 segundos.

Elevación: tres metros.

Alcance: cuatro millas.

Descripción: boya negra.

b) Nombre y situación.—Banco de Saint-Bernad. Boya núm. 9.

Latitud: 43° 30',2 N.—Longitud: 1° 29',5 W. (aproximada).

Apariencia: roja fija.

Elevación: tres metros.

Alcance: cuatro millas.

Descripción: boya negra.

(Aviso número 1.006, 13 de Septiembre de 1935.)

Carta del Almirantazgo Inglés, número 2.665.

Carta francesa número 5.579.

MAR TIRRENO, ITALIA, COSTA W.

Rada de La Spezia.—Paso prohibido.

Avvisi ai Naviganti, número 203 | 518 (T). Génova, 1935.

Núm. 1.007 (T).—Detalles.—El Paso de Levante de la Rada de La Spezia queda cerrado a la navegación hasta nuevo aviso, debiendo hacerse el tráfico exclusivamente por el Paso de Poniente.

En el Paso de Levante hay abierto un paso de cerca de 45 metros reservado a las embarcaciones locales, señalado con una boya y un pontón provistos de luces intermitentes roja y verde, respectivamente. Una bandera roja en el paso citado, indica que el paso queda momentáneamente prohibido.

El faro que señala el Paso de Levante está apagado temporalmente.

(Aviso número 1.007, 13 de Septiembre de 1935.)

Libro de Faros de 1930, Parte III, número 252.

Carta del Almirantazgo Inglés, números 155 y 157.

MAR ADRIATICO, ITALIA, COSTA E.

Puerto de Malamocco.—Luz modificada.—Avvisi ai Naviganti, número 202 | 510. Génova, 1935.

Núm. 1.008.—Nombre y situación.—S. Pietro (fuerte).

En la extremidad de la escollera que se extiende hacia el N., inmediatamente al W. del fuerte.

Latitud: 45° 20' N.—Longitud: 12° 19' E. (aproximada).

Detalles.—Las dos luces verticales, blanca y roja, han sido substituídas por otra de las características siguientes:

Apariencia: roja de relámpagos; período, 3 segundos, así: luz, 0,3 segundos; ocultación, 2,7 segundos.

Alcance luminoso: tres millas.

Las otras características no han variado.

(Aviso número 1.008, 13 de Septiembre de 1935.)

Libro de Faros de 1930, Parte III, núm. 675.

Cartas del Almirantazgo Inglés, números 1.483 y 201.

MAR ADRIATICO, ITALIA, COSTA E.

Golfo de Trieste.—Puerto de Santa Sabba.—Luz modificada.—Avvisi ai Naviganti, número 202 | 509. Génova, 1935.

Núm. 1.009.—Situación.—En la cabeza del muelle.

Latitud: 45° 37' N.—Longitud: 13° 47' E. (aproximada).

Apariencia: roja de relámpagos, período 5 segundos, así: luz, 0,5 segundos; ocultación, 4,5 segundos.

Alcance luminoso: 5 millas.

(Aviso número 1.009, 13 de Septiembre de 1935.)

Libro de Faros de 1930, Parte III, número 720.

Cartas del Almirantazgo Inglés, números 1.434 y 201.

MAR ADRIATICO, ITALIA.—Puerto de Pola.—Luz y boya luminosa.—Avvisi ai Naviganti, número 206 | 516 (T). Génova, 1935.

Núm. 1.010 (T).—Situación.—Latitud: 44° 53' N.—Longitud: 13° 47' E. (aproximada).

Detalle.—La luz verde de destellos en la extremidad del rompeolas Compare está apagada temporalmente.

A 70 metros al 342° de la extremidad citada, ha sido fondeada una boya con luz verde intermitente de seis millas de alcance.

(Aviso número 1.010, 13 de Septiembre de 1935.)

Libro de Faros de 1930, Parte III, núm. 765.

Cartas del Almirantazgo Inglés, números 202 y 201.

MAR TIRRENO, SICILIA.—Puerto de Palermo.—Luz modificada.—Avvisi ai Naviganti, número 201 | 507. Génova, 1935.

Núm. 1.011.—Situación.—A 330 metros del extremo del muelle Viejo o Norte.

Latitud: 38° 8' N.—Longitud: 13° 22' E. (aproximada).

Apariencia.—Blanca, grupo de cuatro relámpagos; período, 20 segundos, así: luz, 0,5 segundos; ocultación, 2,5 segundos; luz, 0,5 segundos; ocultación, 2,5 segundos; luz, 0,5 segundos; ocultación, 2,5 segundos; luz, 0,5 segundos.

Alcance luminoso: 20 millas.

(Aviso número 1.011, 13 de Septiembre de 1935.)

Libro de Faros de 1930, Parte III, número 503.

Cartas del Almirantazgo Inglés, números 169, 170, 165, 1.440, 2.158 B y 2.158 A.

MAR MEDITERRANEO, SICILIA.—Puerto de Licata.—Dragado.—Luces.—Avvisi ai Naviganti, número 202 | 512 (T). Génova, 1935.

Núm. 1.012 (T).—Situación.—Latitud: 37° 6' N.—Longitud: 13° 56' E. (aproximada).

Detalles.—En la parte interior del muelle de Levante se están efectuando dragados.

En la draga se izan de día dos bolas y de noche dos luces rojas.

(Aviso número 1.012, 13 de Septiembre de 1935.)

Libro de Faros de 1930, Parte III, núm. 464. Observaciones.

Cartas del Almirantazgo Inglés, números 187, 186 y 165.

MAR MEDITERRANEO, AFRICA, COSTA N.—Cirenaica.—Bahía de Tobruch.—Muelle y luz.—Avvisi ai Naviganti, número 203 | 523. Génova, 1935.

Núm. 1.013.—Aviso anterior número 256 de 1935 (véase).

Situación.—Latitud: 32° 4' N.—Longitud: 23° 59' E. (aproximada).

Detalles.—El muelle en construcción, aproximadamente a 1.400 metros al E. de la luz del muelle Mercantil, ha sido terminado. Se extiende 140 metros en dirección SW. En el muelle existe una luz verde fija que será substituída en breve por una luz verde de relámpagos.

(Aviso número 1.013, 13 de Septiembre de 1935.)

Libro de Faros de 1930, Parte III, núm. 1.585. Observaciones.

Cartas del Almirantazgo Inglés, números 244 y 2.603.

MAR MEDITERRANEO, AFRICA, COSTA N.—Cirenaica.—Bahía de Tobruch.—Luz.—Avvisi ai Naviganti, número 202 | 513 (P). Génova, 1935.

Núm. 1.014 (P).—Situación.—Latitud: 32° 4'0 N.—Longitud: 23° 59' E. (aproximada).

Detalles.—La luz verde fija establecida en el nuevo muelle (que está terminando) en la bahía de Tobruch, será substituída en breve por una luz verde de relámpagos, período, 3 segundos, luz, 0,3 seg.; ocult., 2,7 segundos.

Elevación sobre el mar: 6 metros.

Alcance: 4 millas.—Estructura: Armazón de hierro de 3 metros de altura.

Nota.—La luz que figura en las observaciones de la luz número 1.585, debe suprimirse.

(Aviso número 1.014, 13 de Septiembre de 1935.)

Libro de Faros de 1930, parte III, números 1.585A y 1.585, Observaciones.

Cartas del Almirantazgo Inglés, números 244 y 2.603.

ATLANTICO NORTE, AFRICA, COSTA W.—Mauritania.—Nouakchott.—Posición de luz aeronáutica.—Avis aux Navigateurs, número 1.977. París, 1935.

Núm. 1.015.—Situación.—Latitud: 18° 5' 42" N.—Longitud: 15° 57' 3" W. (aproximada)

(Aviso número 1.015, 13 de Septiembre de 1935.)

Libro de Faros de 1930, parte II, número 616B.

Cartas del Almirantazgo Inglés, números 1.230 y 1.226.

Cartas, números 537, 542 y 908.

Carta francesa, número 2.835.

ATLANTICO NORTE, AFRICA, COSTA W.—Río Casamance.—Boya establecida.—Avis aux Navigateurs, número 1.978. París, 1935.

Núm. 1.016.—Aviso anterior número 739 (T.) de 1935 (anulado).

Nombre y situación.—Paso Sur, Boya número 1.

Latitud: 12° 30' N.—Longitud: 16° 50' W. (aproximada).

(Aviso número 1.016, 13 de Septiembre de 1935.)

Derrotero de la Costa Occidental de África, de 1923, páginas 442 y 443, Suplemento número 12.

Carta del Almirantazgo Inglés, número 3.532.

Carta número 908.

Carta francesa, número 5.436.

MAR ROJO, COSTA W.—Hindi Gider. Masamahu.—Luzes modificadas.—Admiralty Notice to Mariners, número 1.418. Londres, 1935.

Núm. 1.017.—1) Fecha.—1.º de Octubre de 1935.

Nombre y situación.—Hindi Gider.

Latitud: 19° 23' N.—Longitud: 37° 54' E. (aproximada).

Modificación.—El sector rojo ha sido suprimido.

Nota.—En las cartas números 8c y 2.523 el nombre de la luz debe ser corregido a leer "Hindi Gider".

2) Fecha.—2 de Octubre de 1935.

Nombre y situación.—Isla Masamahu.

Latitud: 18° 50' N.—Longitud: 38° 46' E. (aproximada).

Modificación.—El sector rojo ha sido suprimido.

(Aviso número 1.017, 13 de Septiembre de 1935.)

List of Lights, parte V, de 1935, números 2.21 4y 2.216.

Cartas del Almirantazgo Inglés, números 81, 8c, 8d y 2.523.

MAR ROJO, ERITREA.—Canal N. de Massaua.—Cavet.—Luz a establecer. Avvisi ai Naviganti, núm. 202 | 508 (P). Génova, 1935.

Núm. 1.018 (P).—Fecha.—En breve.

Situación.—En Cavet.

Latitud: 16° 57' N.—Longitud: 39° 2' E. (aproximada).

Apariencia.—Luz blanca, de grupo de tres relámpagos, periodo 15 segundos, así: luz, 0,5 seg.; ocult., 2,5 segundos; ocult., 2,5 seg.; luz, 0,5 segundos; ocult., 8,5 seg.

Alcance: 14 millas.

Nota.—Otro aviso será publicado. (Aviso número 1.018, 13 de Septiembre de 1935.)

List of Lights, parte V, de 1935, página 347.

Cartas del Almirantazgo Inglés, números 164, 8d y 2.523.

ATLANTICO NORTE, ESTADOS UNIDOS, COSTA E.—Bahía Chesapeake. Cabo Henry.—Señal de niebla modificada.—Admiralty Notice to Mariners, número 1.433. Londres, 1935.

Núm. 1.019.—Situación.—En el faro.

Latitud: 36° 56' N.—Longitud: 76° 0' W. (aproximada).

Detalles.—La señal de niebla ha sido alterada de naútófono a diáfono.

Las características no han variado. (Aviso número 1.019, 13 de Septiembre de 1935.)

List of Lights, parte IX, de 1934, número 589.

Cartas del Almirantazgo Inglés, números 2.843, 355A, 266 y 2.710.

GOLFO DE MEJICO, ESTADOS UNIDOS, COSTA S.—St. George Sound. Entrada del río Carrabelle.—Luz modificada.—Notice to Mariners, número 2.382. Washington, 1935.

Núm. 1.020.—Fecha.—2 de Agosto de 1935.

Nombre y situación.—Luz anterior de la enfilación Bar del Río Carrabelle.

Latitud: 29° 50' N.—Longitud: 84° 40' W. (aproximada).

Apariencia.—Verde de relámpagos, periodo 2 segundos, así: luz, 0,2 segundos; ocult., 1,8 seg.

(Aviso número 1.020, 13 de Septiembre de 1935.)

List of Lights, parte IX, de 1934, número 1.246.

Carta del Almirantazgo Inglés, número 1.274.

PACIFICO NORTE, ESTADOS UNIDOS, COSTA W.—California.—Bahía San Diego.—Señal de niebla modificada.—Admiralty Notice to Mariners, número 1.401. Londres, 1935.

Núm. 1.021.—Situación.—En Punta Loma.

Latitud: 32° 40' N.—Longitud: 117° 15' W. (aproximada).

Detalles.—La sirena ha sido reemplazada por un diáfono, dando un sonido cada 30 segundos, así: sonido, 3 seg.; silencio, 27 seg.

(Aviso número 1.021, 13 de Septiembre de 1935.)

List of Lights, parte VII, de 1933, número 871.

Cartas del Almirantazgo Inglés, números 2.885, 899, 2.324 y 2.530.

PACIFICO NORTE, ESTADOS UNIDOS, COSTA W.—California.—Santa Bárbara.—Luz a cambiar.—Notice to Mariners, número 2.394. Washington, 1935.

Núm. 1.022 (P).—Fecha.—1.º Octubre de 1935.

Situación.—Latitud: 34° 24' N.—Longitud: 119° 43' W. (aproximada).

Nueva apariencia: blanca de destellos, periodo 30 segundos, así: luz, un segundo; ocultación, 29 segundos.

Elevación: 152 pies (46,3 metros).

(Aviso número 1.022, 13 de Septiembre de 1935.)

List of Lights, Part. VII de 1933, núm. 910.

Cartas del Almirantazgo Inglés, números 899 y 2.530.

PACIFICO NORTE, ESTADOS UNIDOS, COSTA E.—California.—Piedras Blancas.—Señal de niebla cambiada.—Notice to Mariners, número 2.395. Washington, 1935.

Núm. 1.023.—Nombre y situación: Piedras Blancas.

Latitud: 35° 40' N.—Longitud: 121° 17' W. (aproximada).

Señal de niebla: Diáfono, dando un

sonido cada 30 segundos, así: sonido, tres segundos; silencio, 27 segundos. (Aviso número 1.023, 13 de Septiembre de 1935.)

List of Lights, Part. VII de 1933, núm. 917.

Cartas del Almirantazgo Inglés, números 778 y 2.530.

PACIFICO NORTE, ESTADOS UNIDOS, COSTA W.—Bahía de San Francisco.—Isla Mare.—Señal horaria suprimida.—Notice to Mariners, número 2.396. Washington, 1935.

Núm. 1.024.—Situación.—Latitud: 38° 6' N.—Longitud: 122° 16' W. (aproximada).

Detalles.—La señal horaria de Mare Island Navy Yard ha sido suprimida y debe borrarse de las cartas.

(Aviso número 1.024, 13 de Septiembre de 1935.)

Cartas del Almirantazgo Inglés, números 2.887 y 229.

U. S. Coast Survey Chart, número 5.525.

PACIFICO NORTE, ESTADOS UNIDOS, COSTA W.—Oregon.—Río Coquille.—Señal de niebla establecida.—Notice to Mariners, número 2.397. Washington, 1935.

Núm. 1.025.—Aviso anterior número 799 (P) de 1935 (véase).

Fecha: 1.º de Agosto de 1935.

Situación.—Cerca del extremo exterior de la escollera Sur, a 515 yardas (471 metros) al 254º del faro del río Coquille.

Latitud: 43° 7' N.—Longitud: 124° 26' W. (aproximada).

Detalles.—Sirena eléctrica dando un sonido cada 10 segundos, así: sonido, tres segundos; silencio, siete segundos; instalada en una casa pequeña, pintada de blanco.

(Aviso número 1.025, 13 de Septiembre de 1935.)

List of Lights, Part. VII de 1933, página 149.

Cartas del Almirantazgo Inglés, números 3.123 y 2.531.

U. S. Coast Survey Charts números 5.971 y 5.802.

PACIFICO NORTE, ESTADOS UNIDOS, COSTA W.—Oregon.—Desdémona Sands.—Luz modificada.—Notice to Mariners, número 2.399. Washington, 1935.

Núm. 1.026.—Aviso anterior número 800 (P) de 1935 (véase).

Fecha: 31 de Julio de 1935.

Nombre y situación.—Desdémona Sands.

Latitud: 46° 13',5' N.—Longitud: 123° 57' W. (aproximada).

Apariencia.—Grupo de tres destellos blancos, periodo 10 segundos, así: luz, 1 segundo; ocultación, 1 segundo; luz, 1 segundo; ocultación, 1 segundo; luz, 1 segundo; ocultación, 5 segundos.

En el faro, hasta nuevo aviso, ha sido establecida una luz experimental que muestra un destello blanco a través del canal, en la demora 176º de la luz, durante dos segundos cada 60 segundos.

(Aviso número 1.026, 13 de Septiembre de 1935.)

List of Lights, Part. VII de 1933, núm. 1.109.

Cartas del Almirantazgo Inglés, números 2.839, 3.124 y 2.531.

U. S. Coast Survey Charts números 6.151, 5.902 y 6.002.

ATLANTICO NORTE, ISLAS BERMUDA.—Great Sound (proximidades).—Luz establecida.—Admiralty Notice to Mariners, número 1.411. Londres, 1935.

Núm. 1.027.—Nombre y situación.—Baliza Hogsh.—En la baliza.

Latitud: 32° 18' 40" N.—Longitud: 64° 49' 20" W. (aproximada).

Apariencia: roja de relámpagos, período 4 segundos, así: luz, 0,4 segundos; ocultación, 3,6 segundos.

Elevación: 16 pies (4,9 metros).

Alcance: 5 millas.

Estructura: Baliza.

Nota.—La luz no tiene vigilancia.

(Aviso número 1.027, 13 de Septiembre de 1935.)

List of Lights, Part. IJ de 1934, número 1.703-7.

Cartas del Almirantazgo Inglés, números 1.074, 867 y 335.

West Indies Pilot, Vol. III de 1933, página 76.

MAR DE LAS ANTILLAS, VENEZUELA, COSTA N.—Puerto Higuerote.—Luz establecida.—Notice to Mariners, número 2.388.—Washington, 1935.

Núm. 1.028.—Situación.—Latitud: 10° 29' 30" N.—Longitud: 66° 6' 20" W. (aproximada).

Detalles.—Una luz blanca de ocultaciones, período seis segundos, así: luz, 3 segundos; ocultación, 3 segundos, ha sido establecida en Puerto Higuerote.

Elevación: 31 pies (9,4 metros).

Alcance: 10 millas.

Estructura: torre en esqueleto de hierro.

(Aviso número 1.028, 13 de Septiembre de 1935.)

List of Lights, Part. IX de 1934, página 351.

Carta del Almirantazgo Inglés, número 1.966.

Cartas norteamericanas, números 2.319 y 1.290.

ATLANTICO SUR, BRASIL.—Canal de Bragança.—Casco a pique.—Aviso aos Navegantes, número 59. Río de Janeiro, 1935.

Núm. 1.029.—Situación.—A 20,5 millas al 33° del faro de Gaivotas.

Latitud: 0° 19' S.—Longitud: 47° 52' W. (aproximada).

Detalles.—Peligroso a la navegación. (Aviso número 1.029, 13 de Septiembre de 1935.)

Cartas del Almirantazgo Inglés, números 2.186 y 1.803.

ATLANTICO SUR, BRASIL.—Punta do Mel.—Existencia de bajo.—Aviso aos Navegantes, número 57. Río de Janeiro, 1935.

Núm. 1.030.—Situación.—A 7,1 millas al 63° del faro de Punta do Mel.

Latitud: 4° 54' S.—Longitud: 36° 47' W. (aproximada).

Detalles.—Una sonda de tres brazas (5,4 metros) debe insertarse con la nota "(P. A.) 1935".

La sonda de 4 1/2 brazas que existe junto a la posición anterior debe ser borrada.

(Aviso número 1.030, 13 de Septiembre de 1935.)

Cartas del Almirantazgo Inglés, números 888 y 528.

ATLANTICO SUR, BRASIL.—Ensenada de Ubatumirim.—Existencia de laja sumergida.—Aviso aos Navegantes, número 61. Río de Janeiro, 1935.

Núm. 1.031.—Situación.—10,4 millas al 64° de la Iglesia de Ubatuba.

Latitud: 23° 21' S.—Longitud: 44° 54' W. (aproximada).

Detalles.—Una sonda de una braza (1,8 metros) piedra, debe ser insertada con la nota Laginha.

La sonda debe ser rodeada por una línea de tres brazas, con radio de 0,5 cable.

(Aviso número 1.031, 13 de Septiembre de 1935.)

Cartas del Almirantazgo Inglés, números 542, 3.304 y 530.

ATLANTICO SUR, BRASIL.—Punta Cambury.—Existencia de laja sumergida.—Aviso aos Navegantes, número 62. Río de Janeiro, 1935.

Núm. 1.032.—Situación.—A 15,8 millas al 242° del faro de Joatinga.

Latitud: 23° 25' S.—Longitud: 44° 44' W. (aproximada).

Detalles.—Una sonda de seis brazas (11 metros) piedra, debe ser insertada con la nota Parcel do Camburg. Esta sonda debe rodearse de un círculo de peligro de 0,2 millas de radio.

En la carta inglesa número 3.304, la sonda de 16 brazas junto a la posición anterior, debe ser borrada.

(Aviso número 1.032, 13 de Septiembre de 1935.)

Cartas del Almirantazgo Inglés, números 3.304 y 530.

PACIFICO SUR, CHILE.—Aviso de generalidad.—Cambio de la Dirección Telefónica del Departamento de Navegación.—Aviso a los Navegantes, número 127. Valparaíso, 1935.

Núm. 1.033.—Detalles.—Se pone en conocimiento de los navegantes que la dirección telegráfica de este Departamento de Navegación ha sido modificada por la siguiente: "J E F D E P N A V".

En consecuencia, toda comunicación de carácter telegráfico para este Departamento, deberá dirigirse a la nueva dirección mencionada.

(Aviso número 1.033, 13 de Septiembre de 1935.)

ATLANTICO NORTE, ESPAÑA, COSTA NW.—Puerto de Marín.—Luz trasladada.—Servicio Central de Señales Marítimas.—Madrid, 7 de Septiembre de 1935.

Núm. 1.034.—Avisos anteriores números 201 (P) y 559 (P) de 1935 (véanse).

Situación.—Latitud: 42° 23',9 N.—Longitud: 8° 42',3 W. (aproximada).

Detalles.—La luz del dique del W.,

del Puerto de Marín, ha quedado definitivamente instalada en el morro del dique y sobre un castillete metálico de 10 metros de altura.

(Aviso número 1.034, 13 de Septiembre de 1935.)

Derrotero de las costas de España y Portugal, de 1932, página 234.—Libro de Faros de 1930, Parte II, número 159.—Cartas, números 75A, 124A y 64a.

ATLANTICO NORTE, ESPAÑA, COSTA SW.—Huelva (proximidades).—Almadra levada.—Delegación Marítima de Huelva, 5 de Septiembre de 1935.

Núm. 1.035.—Avisos anteriores números 596 (T) y 896 de 1935 (anulados).

Nombre y situación aproximada del centro.—Nueva Umbría.

Latitud: 37° 6' N.—Longitud: 7° 8' 56" W. (aproximada).

Detalles.—Ha quedado completamente levada.

(Aviso número 1.035, 13 de Septiembre de 1935.)

Derrotero de las costas de España y Portugal, de 1932, página VI.—Cartas, números 629 y 115A.

ATLANTICO NORTE, ESPAÑA, COSTA SW.—Barra de Sanlúcar.—Boya luminosa restablecida.—Delegación Marítima de Sevilla, 6 de Septiembre de 1935.

Núm. 1.036.—Aviso anterior número 897 (T) de 1935 (anulado).

Nombre y situación.—Boya número 2.—Salmedina.

Latitud: 36° 44',4 N.—Longitud: 6° 28',9 W. (aproximada).

(Aviso número 1.036, 13 de Septiembre de 1935.)

Derrotero de las costas de España y Portugal, de 1932, página 58.—Libro de Faros de 1930, Parte II, núm. 296. Cartas, números 634 y 104.

MAR MEDITERRANEO, ISLAS BALEARES.—Isla de Ibiza.—Bajo "Losa de Santa Eulalia".—Boya luminosa apagada.—Servicio Central de Señales Marítimas, Madrid, 9 de Septiembre de 1935.

Núm. 1.037 (T).—Nombre y situación.—Boya de Santa Eulalia.

Latitud: 38° 58' 30" N.—Longitud: 1° 35' 50" E. (aproximada).

(Aviso número 1.037, 13 de Septiembre de 1935.)

Derrotero del Mediterráneo, de 1925, página 447.—Libro de Faros de 1930, Parte II, núm. 514A.—Cartas, números 7A y 69B.

San Fernando, 13 de Septiembre de 1935.—El Director, León Herrero.

GRUPO 38

Del número 1.038 al 1.063.

MAR DEL NORTE, ESCOCIA, COSTA E.—Firth of Forth.—Restos y boya luminosa retirados.—Admiralty Notice to Mariners, número 1.458. Londres, 1935.

Núm. 1.038.—Detalles.—Aviso ante-

rior número 899 (T) de 1935 (anulado).

(Aviso número 1.038, 20 de Septiembre de 1935.)

Cartas del Almirantazgo Inglés, números 114B, 114A y 2.397A.

CANAL DE LA MANCHA, INGLATERRA, COSTA S.—Isla Wight.—Bahía Sandown.—Obstrucciones.—Admiralty Notice to Mariners, número 1.459 (T). Londres, 1935.

Núm. 1.039 (T).—Fecha.—Alrededor del 22 de Agosto de 1935.

Situación.—(p). Monumento Yarborough.

Latitud: 50° 40' N.—Longitud: 1° 6' W. (aproximada).

Posición: (a) 1,2 millas al 190° de (p).

Detalles.—Obstrucciones sumergidas, proyectando 6 pies (1,8 metros) sobre el fondo del mar, serán instaladas en un círculo de 250 yardas (228,5 metros) de radio con centro en (a). Estas obstrucciones estarán conectadas a tierra por un cable eléctrico submarino tendido a lo largo del fondo en dirección 322°. La dirección de los cables estará dada por dos balizas con rombos como marcas de día, situadas en tierra.

Posición: (b) 0,3 millas al 136° de (p); (c) 1,28 millas al 291° de (a).

Detalles.—Una obstrucción de hierro visible en bajamar, marcada por una pequeña boya verde de forma esférica, será colocada en cada una de las posiciones anteriores.

Nota.—Los barcos deben evitar fondear y pescar con arrastre en las proximidades de las obstrucciones y de los cables eléctricos submarinos.

(Aviso número 1.939, 20 de Septiembre de 1935.)

Cartas del Almirantazgo Inglés, números 2.050 (a), (b), 2.045 y 2.450.

CANAL DE LA MANCHA, INGLATERRA, COSTA S.—Portland.—Ejercicio de defensa del puerto.—Admiralty Notice to Mariners, número 1.473 (T). Londres, 1935.

Núm. 1.040 (T).—Fecha.—Del 9 de Septiembre al 2 de Octubre de 1935 próximamente.

1) Campo de minas.

Punto de referencia.—Luz de la cabeza "D" del rompeolas exterior, latitud: 50° 34' N.—Longitud: 2° 25' W (aproximada).

Límites del campo.—De la luz anterior en dirección 76°,5 durante 2,1 millas; de aquí 0,66 millas en dirección 0° y después en dirección 270° hasta la baliza "Núm. 1" del rompeolas NE. El límite W. del campo está definido por los rompeolas NE. y exterior.

2) Boyas luminosas establecidas.

(p) Punto de referencia.—Luz de destellos de la cabeza "A" del rompeolas NE. Latitud: 50° 35' N.—Longitud: 2° 25' W. (aproximada).

Posición: (a) 1,1 millas al 92° de (p).—Descripción: Boya verde con luz blanca fija.

(b) 2,3 millas al 156° de (p).—Boya de luz roja de destellos.

(c) 2,75 millas al 103° de (p).—Boya de luz roja de destellos.

(c) 2,75 millas al 103° de (p).—Boya de luz roja de destellos.

(d) 4,25 millas al 100° de (p).—Boya de luz roja de destellos.

(e) 3,3 millas al 152° de (p).—Boya de luz roja de destellos.

(f) 4,9 millas al 125° de (p).—Boya de luz blanca de destellos.

(h) 7,25 millas al 92° de (p).—Boya de luz roja de destellos.

Detalles.—Estas boyas serán retiradas alrededor del 1.º de Octubre de 1935.

(Aviso número 1.040, 20 de Septiembre de 1935.)

Cartas del Almirantazgo Inglés, números 2.268, 2.255, 2.615 y 2.450.

MAR MEDITERRANEO, GIBRALTAR. Luces modificadas.—Admiralty Notice to Mariners, número 1.441. Londres, 1935.

Núm. 1.041.—Situación.—Latitud: 36° 8',5 N.—Longitud: 5° 22' W. (aproximada).

1) Posición.—En el ángulo NW. del muelle N.

Apariencia.—Roja de ocultaciones, período 4 segundos, así: luz, 2 segundos; ocultación, 2 segundos.

2) Posición.—En el extremo S. del rompeolas.

Apariencia.—Blanca y roja. Alterna, período 4 segundos, así: blanca, 2 segundos; roja, 2 segundos.

3) Posición.—En el extremo N. del rompeolas.

Apariencia.—Blanca y roja. Alterna, período 3 segundos, así: blanca, 1,5 segundos; roja, 1,5 segundos.

(Aviso número 1.041, 20 de Septiembre de 1935.)

Libro de Faros de 1930, Parte II, números 374, 371 y 372.

Derrotero del Mediterráneo, de 1925, página 101.

Cartas, números 862, 9B, 699A y 105A.

MAR MEDITERRANEO, FRANCIA, COSTA S.—Bahía de Cassis.—Nueva luz.—Avis aux Navigateurs, número 2.029 (P). París, 1935.

Núm. 1.042 (P).—Fecha.—En breve. Otro aviso será publicado.

Nombre y situación.—La Cassidaigne.

Latitud: 43° 08',7 N.—Longitud: 5° 42',8 E. (aproximada).

Apariencia.—Blanca de ocultaciones, período 6 segundos, así: luz, 4 segundos; ocult., 2 segundos.

Elevación.—23,4 metros.

Alcance.—13 millas.

Estructura.—Torrecilla pintada a franjas rojas y negras. Sin vigilancia.

(Aviso número 1.042, 20 de Septiembre de 1935.)

Libro de Faros de 1930, parte III, número 59A.

Cartas del Almirantazgo Inglés, números 3.414, 2.607, 1.780 y 160.

Carta francesa, número 2.681.

MAR MEDITERRANEO, ISLA DE CORCEGA.—Bonifacio.—Nueva luz. Avis aux Navigateurs, número 2.028 (P). París, 1935.

Núm. 1.043 (P).—Fecha.—En breve. Otro aviso será publicado.

Situación.—En el desembarcadero.

Latitud: 41° 23' N.—Longitud: 9° 09',1 E. (aproximada).

Apariencia.—Verde de ocultaciones, período 5 segundos, así: luz, 4 segundos; ocult., un segundo.

Elevación sobre el mar.—7 metros. (Aviso número 1.043, 20 de Septiembre de 1935.)

Libro de Faros de 1930, parte III, número 141A.

Cartas del Almirantazgo Inglés, números 1.189, 1.131, 161B, 1.780 y 160.

Cartas francesas, números 4.933, 4.783, 4.595 y 4.143.

MAR MEDITERRANEO, ITALIA.—Proximidades del Puerto de Génova.—Obstáculo sumergido.—Avvisi ai Naviganti, número 214 | 541. Génova, 1935.

Núm. 1.044.—Situación.—A 425 metros al 227° del Faro de Punta Vagno.

Latitud: 44° 23',5 N.—Longitud: 8° 57' E. (aproximada).

Detalles.—Cubierto con 12,6 metros de agua.

(Aviso número 1.044, 20 de Septiembre de 1935.)

Cartas del Almirantazgo Inglés, números 1.461 y 157.

MAR TIRRENO, ITALIA, COSTA W.—Proximidades de La Spezia.—Islote Tino.—Zona libre a la navegación.—Avvisi ai Naviganti, núm. 216 | 547, Génova, 1935.

Núm. 1.045.—Aviso anterior número 697 (T.) de 1935 (anulado).

Detalles.—La zona peligrosa ha quedado libre a la navegación. Las boyas y las señales relativas a la zona citada, han sido retiradas.

(Aviso número 1.045, 20 de Septiembre de 1935.)

Carta del Almirantazgo Inglés, número 157.

MAR TIRRENO, ITALIA.—Golfo de La Spezia.—Punta de la Castagna.—Zona peligrosa.—Avvisi ai Naviganti, número 217 | 554. Génova, 1935.

Número 1.046.—Situación.—Latitud: 44° 4' N.—Longitud: 9° 51' E. (aproximada).

Detalles.—Para las experiencias de tiro en Punta de la Castagna ha sido asignada la zona de mar comprendida en un sector cuyo vértice es la Punta de la Castagna y los límites, las demoras 115° y 125° hasta una distancia de 800 metros de la punta citada.

En esta zona queda "permanentemente" prohibido, a todos los buques y embarcaciones, pescar con cualquier medio, fondear, parar y cruzar.

(Aviso número 1.046, 20 de Septiembre de 1935.)

Cartas del Almirantazgo Inglés, números 155, 157 y 1.780.

Mediterranea Pilot, vol. II, de 1925, página 218.

MAR TIRRENO, ITALIA.—Rada de Gaeta.—Puerto de Formia.—Advertencia.—Avvisi ai Naviganti, número 217 | 553. Génova, 1935.

Núm. 1.047.—Situación.—Latitud: 41° 15' N.—Longitud: 13° 36' E. (aproximada).

Detalles.—A causa de la presencia de materiales sumergidos en las proximidades del brazo del muelle en cons-

trucción, los buques que entren o salgan del puerto deberán pasar a distancia no menor de 40 metros de la luz establecida en el extremo de la escolera visible.

(Aviso número 1.047, 20 de Septiembre de 1935.)

Libro de Faros de 1930, parte III, número 357.

Carta del Almirantazgo Inglés, número 1.841.

MAR TIRRENO, ITALIA, COSTA W. Cabo Palinuro.—Luz modificada.—Avvisi ai Naviganti, núm. 216 | 548. Génova, 1935.

Núm. 1.048.—Situación.—En lo alto del cabo.

Latitud: 40° 1' N.—Longitud: 15° 17' E. (aproximada).

Apariencia.—Grupo de 3 relámpagos blancos, periodo 13 segundos, así: luz, 0,4 segundos; ocult., 2,75 segundos; ocult., 6,3 segundos.

Alcance luminoso: 25,5 millas. (Aviso número 1.048, 20 de Septiembre de 1935.)

Libro de Faros de 1930, parte III, número 413.

Cartas del Almirantazgo Inglés, números 1.842 y 676.

MAR ADRIATICO, ITALIA, COSTA E. Canal de Grado.—Boya luminosa.—Avvisi ai Naviganti, núm. 213 | 528. Génova, 1935.

Núm. 1.049.—Aviso anterior número 940 de 1935 (véase).

Detalles.—La boya luminosa (roja de relámpagos) fondeada en la prolongación de la nueva dirección de entrada, está pintada de rojo.

(Aviso número 1.049, 20 de Septiembre de 1935.)

Cartas del Almirantazgo Inglés, números 1.434 y 201.

Cartas italianas, números 625 (plano) y 1.

MAR ADRIATICO, ITALIA, COSTA E. Puerto de Fiume.—Luz modificada.—Avvisi ai Naviganti, núm. 217 | 555. Génova, 1935.

Núm. 1.050.—Situación.—Entre el puerto principal y el del petróleo, a 250 metros del mar.

Latitud: 45° 20' N.—Longitud: 14° 25' E. (aproximada).

Apariencia.—Blanca, grupo de dos destellos, periodo 12 segundos, así: luz, 2 segundos; ocult., 2 segundos; luz, 2 segundos; ocult., 6 segundos.

Alcance luminoso.—19 millas. Nota.—En caso de avería funcionará una luz de reserva con un alcance luminoso de 15,5 millas.

(Aviso número 1.050, 20 de Septiembre de 1935.)

Libro de Faros de 1930, parte III, número 803.

Cartas del Almirantazgo Inglés, números 1.996, 2.711 y 1.440.

MAR TIRRENO, SICILIA.—Isla Ustica.—Punta Uomo Morto.—Luz provisional.—Avvisi ai Naviganti, número 216 | 550 (T). Génova, 1935.

Núm. 1.051 (T).—Nombre y situación.—Uomo Morto.

Latitud: 38° 43' N.—Longitud: 13° 12' E. (aproximada).

Apariencia.—Grupo de 3 relámpagos blancos, periodo 15 seg., así: luz, 0,35 seg.; ocult., 2,65 seg.; luz, 0,35 seg.; ocult., 2,65 seg.; luz, 0,35 segundos; ocult., 8,65 seg.

Alcance luminoso.—14 millas. Detalles.—Cuando terminen los trabajos de transformación que se están efectuando en el faro, la luz de éste tendrá la misma apariencia que la luz provisional y su alcance luminoso será de 30,5 millas.

(Aviso número 1.051, 20 de Septiembre de 1935.)

Libro de Faros de 1930, Parte III, número 499.—Cartas del Almirantazgo Inglés, números 170, 676, 165 y 1.440.

MAR MEDITERRANEO, SICILIA.—Puerto Empedocle.—Sector de luz.—Avvisi ai Naviganti, núm. 214 | 542. Génova, 1935.

Núm. 1.052.—Situación.—En la cabeza del muelle viejo.

Latitud: 37° 17' N.—Longitud: 13° 32' E. (aproximada).

Detalles.—Visible del 11° 40' al 185° 40' por el W.

(Aviso número 1.052, 20 de Septiembre de 1935.)

Libro de Faros de 1930, Parte III, número 470.—Cartas del Almirantazgo Inglés, números 186, 165 y 1.440.

MAR ROJO, ERITREA.—Massau.—Señal horaria suprimida.—Avvisi ai Naviganti, número 218 | 98. Génova, 1935.

Núm. 1.053.—Situación.—Latitud: 15° 37' N.—Longitud: 39° 29' E. (aproximada).

Detalles.—Se informa que el servicio de emisión de la señal horaria radiotelegráfica, por parte de la Radio Massau, ha sido suprimido.

(Aviso número 1.053, 20 de Septiembre de 1935.)

Almanaque Náutico de 1935, página 622.—Red Sea and Gulf of Aden Pilot, de 1932, página 353.

PACIFICO NORTE, ESTADOS UNIDOS, COSTA W.—Oregón.—Río Coquille.—Señal de niebla cambiada.—Notice to Mariners, número 2.476. Washington, 1935.

Núm. 1.054.—Aviso anterior número 1.025 de 1935 (véase).

Fecha.—5 Agosto 1935.

Situación.—Latitud: 43° 7' N.—Longitud: 124° 26' W. (aproximada).

Detalles.—La señal de niebla recientemente establecida, funciona como sigue:

Un sonido cada 15 segundos, así: sonido, 5 seg.; ocult., 10 seg.

(Aviso número 1.054, 20 de Septiembre de 1935.)

List of Lights, Part VII, de 1933, página 149.—Cartas del Almirantazgo Inglés, números 3.123 y 2.531.—U. S. Coast Survey Charts, números 5.971 y 5.802.

ATLANTICO NORTE, PORTUGAL, COSTA W.—Establecimiento de bases para medida de velocidades.

Aviso aos Navegantes, núm. 25 | 28 (P). Lisboa, 19 de Agosto de 1935.

Núm. 1.055 (P).—Detalles.—En la costa entre Espichel y Setúbal, serán establecidas tres bases para las pruebas de velocidades; la primera, con 5555,7 metros (cerca de 3 millas); la segunda, con 1815,5 metros (cerca de una milla), y la tercera, resultante de la suma de las otras dos, o sea, de 7407,2 metros (cerca de 4 millas).

Las marcas que definen las enfilaciones están colocadas en dirección Norte-Sur y el rumbo al cual deberán efectuarse las corridas, deberá ser Este o el opuesto.

Las coordenadas geográficas de las marcas son:

Enfilación de Azóia.—Marca Norte. Lat. 38° 25' 39",1 N. Long. 9° 10' 32",3 W. Marca Sur. Lat. 38° 25' 30",6 N. Long. 9° 10' 32",3 W.

Enfilación W. de Sesimbra.—Marca Norte. Lat. 38° 26' 43",1 N. Long. 9° 06' 43",4 W. Marca Sur. Lat. 38° 26' 35",9 N. Long. 9° 06' 43",4 W.

Enfilación E. de Sesimbra.—Marca Norte. Lat. 38° 26' 31",9 N. Long. 9° 05' 27",1 W. Marca Central. Lat. 38° 26' 29",7 N. Long. 9° 05' 27",1 W. Marca Sur. Lat. 38° 26' 27",6 N. Long. 9° 05' 27",1 W.

(Aviso número 1.055, 20 de Septiembre de 1935.)

Derrotero número 2 de 1932, páginas 115 a 119.—Cartas del Almirantazgo Inglés, números 1, 87, 1.226, 1.238 y 1.515.—Carta número 703A.—Cartas portuguesas números 5 y 130 (plano).

ATLANTICO NORTE, PORTUGAL, COSTA W.—Peniche de Baixo.—Luz cambiada.—Aviso aos Navegantes, número 27 | 30 (P). Lisboa, 1935.

Núm. 1.056.—Nombre y situación. Cabanas.—En el fuerte de las Cabanas, al S. de la villa de Peniche.

Latitud: 39° 21' N.—Longitud: 9° 22' W. (aproximada).

Apariencia: roja fija.

Alcance luminoso: ocho millas. (Aviso número 1.056, 20 de Septiembre de 1935.)

Libro de Faros de 1930, Parte II, número 214.

Cartas del Almirantazgo Inglés, números 87 y 1.515.

Carta núm. 703 A.

Cartas portuguesas números 3, 4, 11 y Plano 119.

ATLANTICO NORTE, PORTUGAL, COSTA W.—Entrada del Tajo.—Canal Sur.—Boyas con campana, restablecidas.—Aviso aos Navegantes, número 26 | 29 (P). Lisboa, 1935.

Núm. 1.057.—Aviso anterior número 158 (T) de 1935 (anulado).

Situación.—Latitud: 38° 39' N.—Longitud: 9° 18' W. (aproximada).

Detalles.—Las boyas con campana que señalaban el Cachopo del Sur (Alpeidão) y el Cachopo del Norte (Cabeça de Palo), han sido repuestas.

(Aviso núm. 1.057, 20 de Septiembre de 1935.)

Derrotero de las Costas de España y Portugal de 1932, página 123.

Cartas del Almirantazgo Inglés, números 89, 87 y 1.515.

Cartas números 515 A y 703.

GOLFO DE GUINEA, AFRICA, COSTA W.—Isla Santo Tomé.—Bahía Ana de Chaves.—Boyas luminosas modificadas.—Aviso aso Navegantes, número 23 | 25 (P). Lisboa, 1935.

Núm. 7.068.—Situación: a) Cerca de 0,46 millas al 20° y b) 1,48 millas al 75° de la luz blanca y roja fija del fuerte de S. Sebastiao.

Latitud: 0° 21' N.—Longitud: 6° 45' E. (aproximada).

a) La boya luminosa ha sido reemplazada por una boya luminosa pintada de rojo y exhibiendo una luz roja fija.

b) La boya luminosa ha sido reemplazada por otra pintada de negro y exhibiendo una luz verde fija.

b) La boya luminosa ha sido reemplazada por otra pintada de negro y exhibiendo una luz verde fija.

(Aviso núm. 1.058, 20 de Septiembre de 1935.)

Derrotero de la Costa Occidental de Africa de 1923, página 813. Suplemento número 12.

Cartas del Almirantazgo Inglés, números 1.595, 594 y 2.202 A.

Cartas números 244 (plano), 241 A y 342 a.

GOLFO DE VIZCAYA, ESPAÑA, COSTA N.—San Esteban de Pravia.—Boya luminosa apagada.—Subdelegación Marítima de San Esteban de Pravia, 17 de Septiembre de 1935.

Núm. 1.059 (T).—Situación.—Latitud: 43° 34' 6" N.—Longitud: 6° 4' 40" W. (aproximada).

Detalles.—La boya luminosa de la entrada del puerto se encuentra apagada temporalmente.

(Aviso núm. 1.059, 20 de Septiembre de 1935.)

Libro de Faros de 1930, Parte II, número 78 C.

Cartas números 721 (plano), 126 a (con plano) y 934.

ATLANTICO NORTE, ESPAÑA, COSTA SW.—Río Guadalquivir.—Boya luminosa restablecida.—Delegación Marítima de Sevilla, 13 de Septiembre de 1935.

Núm. 1.060.—Aviso anterior número 385 (T) de 1935 (anulado).

Nombre y situación.—Boya número 16 (Carrión).

Detalles.—Ha sido repuesta la boya de luz verde centelleante, terminadas las reparaciones que en ella se ejecutaron.

La boya provisional de luz verde fija ha sido levantada.

(Aviso número 1.060, 20 de Septiembre de 1935.)

Derrotero número 2 de 1932, página 65.

Libro de Faros de 1930, Parte II, número 308.

Cartas números 208 B y 634.

MAR MEDITERRANEO, ISLAS BALEARES.—Isla de Ibiza.—Los Puercos o Pou (Islote).—Luz modificada. Servicio Central de Señales Marítimas. Madrid, 15 de Septiembre de 1935.

Núm. 1.061.—Situación.—En la punta NW. del Islote Los Puercos, o Pou.

Latitud: 38° 48' N.—Longitud: 1° 25' E. (aproximada).

Apariencia.—Blanca, grupo de dos relámpagos, período 10 segundos, así: luz, 1 segundo; ocultación, 2 segundos; luz, 1 segundo; ocultación, 6 segundos.

Alcance luminoso: 17 millas.

El carácter distintivo de la luz es la agrupación de los relámpagos y no la duración de la fase, que podrá variar ligeramente de un modo accidental.

(Aviso núm. 1.061, 20 de Septiembre de 1935.)

Libro de Faros de 1930, Parte II, número 508.

Cartas números 7 A, 69 B y 158 A.

MAR MEDITERRANEO, ISLAS BALEARES.—Isla de Ibiza.—Bajo "Losa de Santa Eulalia".—Boya luminosa reencendida.—Servicio Central de Señales Marítimas. Madrid, 9 de Septiembre de 1935.

Núm. 1.062.—Aviso anterior número 1.073 (T) de 1935 (anulado).

Nombre y situación.—Boya de Santa Eulalia.

Situación.—Latitud: 38° 58' 30" N. Longitud: 1° 35' 30" E. (aproximada).

(Aviso núm. 1.062, de Septiembre de 1935.)

Derrotero del Mediterráneo de 1925, página 447.

Cartas del Almirantazgo Inglés, número 514 A.

GOLFO DE GUINEA, AFRICA, COSTA W.—Isla de Fernando Póo.—Bahía de Santa Isabel.—Sonda.—Ayudantía de Marina de Guinea, 18 de Septiembre de 1935.

Núm. 1.063.—Latitud: 3° 46.—Longitud: 8° 47, 47' E. (aproximada).

Detalles.—En la enfilación de entrada a la bahía de Santa Isabel y a 860 metros de la luz verde anterior, existe una sonda de 8 metros en bajamar.

(Aviso núm. 1.063, 20 de Septiembre de 1935.)

Cartas números 255 y 982.

San Fernando, 20 de Septiembre de 1935.—El Director, León Herrero.

rrero.

MINISTERIO DE HACIENDA

DIRECCION GENERAL DEL TESORO Y DE SEGUROS

LOTERÍA NACIONAL

Nota de los números y poblaciones a que han correspondido los 19 premios mayores de cada una de las seis series del sorteo celebrado en este día.

Núms. Premios.	Poblaciones.
40.943	100.000 Granada, ídem, ídem, ídem, ídem.
12.547	60.000 Córdoba, Madrid, San Sebastián, Madrid, Sevilla, Madrid.

Núms. Premios.	Poblaciones.
26.915	30.000 Madrid, ídem, Barcelona, Sevilla, Barcelona, Grazelema.
42.317	25.000 Madrid, ídem, ídem, ídem, ídem.
31.924	1.500 Córdoba, ídem, ídem, ídem, ídem.
28.759	1.500 Martos, Madrid, Jerez de la Frontera, Málaga, Reus, Madrid.
40.573	1.500 Barcelona, ídem, ídem, ídem, ídem.
16.646	1.500 Madrid, Barcelona, ídem, Málaga, Madrid, ídem.
27.736	1.500 Gijón, Vitoria, Barcelona, Huelva, Reus, Madrid.
477	1.500 Oviedo, Alicante, Barcelona, Zaragoza, Alcalá de Guadaíra, Zaragoza.
27.379	1.500 Jumilla, Barcelona, ídem, Sevilla, ídem, Madrid.
40.922	1.500 San Sebastián, ídem, ídem, ídem, ídem, ídem.
4249	1.500 Linares, Barcelona, ídem, Pamplona, Sevilla, Bilbao.
2.261	1.500 La Coruña, Palma de Mallorca, Barcelona, Logroño, Sevilla, Amorebieta.
7.917	1.500 Melilla, Cartagena, Barcelona, Huelva, Vigo, Mairena del Alcor.
30.357	1.500 Las Palmas de Mallorca, Barcelona, Pizarra, Valencia, Barcelona.
28.726	1.500 Zaragoza, Madrid, La Coruña, Murcia, Toledo, Madrid.
17.623	1.500 Valencia, Tarrasa, Madrid, Santiago, Madrid, Navalmoral de la Mata.
28.322	1.500 Huelva, Barcelona, ídem, Gijón, Sevilla, Barcelona.

Madrid, 1.º de Octubre de 1935.

En el sorteo celebrado hoy, con arreglo al artículo 57 de la Instrucción general de Loterías de 25 de Febrero de 1893, para adjudicar los cinco premios de 125 pesetas cada uno asignados a las doncellas acogidas en los Establecimientos de Beneficencia provincial de Madrid, han resultado agraciadas las siguientes:

María Angeles Cereza Acebedo, Feliciano Gil Rilo, Juana Carpintero Cámara y María Esperanza Postigo López, del Asilo de Nuestra Señora de las Mercedes; Luisa González Martínez, del Colegio de la Paz.

Lo que se anuncia para conocimiento del público y demás efectos.

Madrid, 1.º de Octubre de 1935.—Enrique Barranco.

SORTEO DE GRANDES PREMIOS

AUTORIZADO POR REAL DECRETO DE 28 DE FEBRERO DE 1924 A BENEFICIO DE LA CRUZ ROJA, DEL PATRONATO PARA LA LUCHA ANTITUBERCULOSA Y DE OTRAS ENTIDADES BENÉFICAS, QUE SE HA DE CELEBRAR EN MADRID EL DÍA 11 DE OCTUBRE DE 1935.

Constará de 63.000 billetes a 250 pesetas cada uno, divididos en décimos a 25 pesetas.

PREMIOS Y REINTEGROS DEL SORTEO	PESETAS
1 de	2.000.000
1 de	1.000.000
1 de	500.000
1 de	450.000
1 de	350.000
1 de	200.000
1 de	150.000
1 de	100.000
25 de 15.000.....	375.000
2.469 de 1.250.....	3.086.250
99 aproximaciones de 1.250 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 2.000.000 de pesetas...	123.750
99 ídem de 1.250 pesetas para los 99 números restantes de la centena del premiado con 1.000.000 de pesetas...	123.750
99 ídem de 1.250 pesetas para los 99 números restantes de la centena del premiado con 500.000 pesetas.....	123.750
99 ídem de 1.250 pesetas para los 99 números restantes de la centena del premiado con 450.000 pesetas.....	123.750
99 ídem de 1.250 pesetas para los 99 números restantes de la centena del premiado con 350.000 pesetas.....	123.750
99 ídem de 1.250 pesetas para los 99 números restantes de la centena del premiado con 200.000 pesetas.....	123.750
99 ídem de 1.250 pesetas para los 99 números restantes de la centena del premiado con 150.000 pesetas.....	123.750
99 ídem de 1.250 pesetas para los 99 números restantes de la centena del premiado con 100.000 pesetas.....	123.750
2 ídem de 20.000 pesetas para los números anterior y posterior al del premio de 2.000.000.....	40.000
2 ídem de 10.000 pesetas para los del premio de 1.000.000.....	20.000
2 ídem de 8.000 pesetas para los del premio de 500.000.....	16.000
2 ídem de 6.000 pesetas para los del premio de 450.000.....	12.000

PREMIOS Y REINTEGROS DEL SORTEO	PESETAS
2 ídem de 5.000 pesetas para los del premio de 350.000.....	10.000
2 ídem de 4.000 pesetas para los del premio de 200.000.....	8.000
2 ídem de 3.000 pesetas para los del premio de 150.000.....	6.000
2 ídem de 2.350 pesetas para los del premio de 100.000.....	4.700
6.299 reintegros de 250 pesetas para los 6.299 números cuya terminación sea igual a la del que obtenga el premio mayor	1.574.750
9.609	10.892.700

Las aproximaciones y los reintegros son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete; entendiéndose, con respecto a las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior de los ocho premios mayores, que si saliese premiado el número 1, su anterior es el número 63.000, y si fuese éste el agraciado el billete número 1 será el siguiente;

Para la aplicación de las aproximaciones de 1.250 pesetas se sobrentiende que, si el premio primero corresponde por ejemplo al número 25, se consideran agraciados los 99 números restantes de la centena; es decir, desde el 1 al 24 y desde el 26 al 100, y en igual forma las aproximaciones de los siete primeros premios restantes.

Tendrán derecho al reintegro del precio del billete, según queda dicho, todos los números cuya terminación sea igual a la del que obtenga el premio de 2.000.000 de pesetas.

Al día siguiente de celebrarse el sorteo, se expondrán al público listas de los números que obtengan premio, único documento por el que se efectuarán los pagos, según lo prevenido en el artículo 12 de la Instrucción del Ramo, debiendo reclamarse con exhibición de los billetes, conforme a lo establecido en el 18.

Los premios y reintegros se pagarán en las Administraciones en que se vendan los billetes.

Terminado el sorteo se verificará otro, en la forma prevenida por dicha Instrucción, para adjudicar los premios concedidos a las doncellas acogidas en los Establecimientos de Beneficencia provincial de esta capital, cuyo resultado se anunciará debidamente.

Madrid, 26 de Febrero de 1935.—El Director general, Arturo Forcat.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES

DIRECCION GENERAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

Visto el expediente incoado por la Maestra propietaria de la Escuela na-

cional de Cubia-Grado (Oviedo), doña Teresa Izquierdo Valdés, núm. 20.971 del primer Escalafón, en solicitud de que se le conceda la excedencia voluntaria por más de un año y manos de dos,

Esta Dirección general, visto el informe de la Sección administrativa y lo dispuesto en la Real orden de 25 de Septiembre de 1925, ha tenido a bien acceder a la petición de la interesada y concederle la excedencia como comprendida en el caso primero del artículo 137 del Estatuto del Magisterio de 18 de Mayo de 1933, quedando sujeta a lo que en el mismo se previene para las excedencias de esta clase.

Lo digo a V. SS. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 28 de Septiembre de 1935.—El Director general, Rafael González Cobos.

Señores Ordndador de Pagos de este Ministerio y Jefe de la Sección administrativa de Primera enseñanza de Oviedo.

Visto el expediente incoado por la Maestra propietaria de la Escuela nacional de niñas de Boquiñeni (Zaragoza), doña Ciriaca Crespo Cereceda, número 11.842 del primer Escalafón, en solicitud de que se le conceda excedencia ilimitada.

Esta Dirección general, visto el informe de la Sección y lo dispuesto en la Real orden de 25 de Septiembre de 1925, ha tenido a bien acceder a la petición de la interesada y concederle la excedencia ilimitada como comprendida en el caso cuarto del artículo 137 del Estatuto general del Magisterio de 18 de Mayo de 1923, quedando sujeta a lo que en el mismo se previene para las excedencias de esta clase.

Lo digo a V. SS. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 28 de Septiembre de 1935.—El Director general, Rafael González Cobos.

Señores Ordndador de Pagos de este Ministerio y Jefe de la Sección administrativa de Primera enseñanza de Zaragoza.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

CONSTRUCCION DE CARRETERAS

En vista del resultado obtenido en la subasta para la construcción de las obras de la carretera de Campos de Arenoso a Barracas (trozo cuarto),

Esta Dirección general ha resuelto se adjudique definitivamente al mejor postor, D. Pedro Romero Vázquez, vecino de Castellón, que licitó en Castellón, comprometiéndose a terminar las obras dieciocho meses después de empezadas, por la cantidad de 212.883 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 308.759,56 pesetas la baja de 95.876,56 pesetas en beneficio del Estado; previéndole que en el más breve plazo remita el acta a que se refiere el artículo 8.º del pliego de condiciones que rigen en esta contrata.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Madrid, 28 de Septiembre de 1935.—El Director general, Lino Alvarez Valdés.

Señor Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia de Castellón.

En vista del resultado obtenido en la subasta para la construcción de las obras de la carretera de Tales al confín de la provincia, Sección primera (Argelita a la ermita de Santo Domingo), trozo séptimo,

Esta Dirección general ha resuelto se adjudique definitivamente al mejor postor, D. Pedro Romero Vázquez, vecino de Castellón y que licitó en la misma, prometiéndose a terminar las obras ocho meses después de empezadas, por la cantidad de 119.419 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 178.727,29 pesetas, la baja de 59.308,29 pesetas en beneficio del Estado; previniéndole que en el más breve plazo remita el acta a que se refiere el artículo 8.º del pliego de condiciones que rigen en esta contrata.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Madrid, 28 de Septiembre de 1935.—El Director general, Lino Alvarez Valdés.

Señor Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia de Castellón.

En vista del resultado obtenido en la subasta para la construcción de las

obras de la carretera de Agaete a Mogan, sección de Agaete a San Nicolás, trozo cuarto, tramo segundo,

Esta Dirección general ha resuelto se adjudique definitivamente al mejor postor, Entrecañales y Tavora, S. A., vecino de Madrid, que licitó en Sevilla, comprometiéndose a terminar las obras treinta meses después de empezadas, por la cantidad de 762.900 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 1.232.672,67 pesetas, la baja de pesetas 468.772,67 en beneficio del Estado; previniéndole que en el más breve plazo remita el acta a que se refiere el artículo 8.º del pliego de condiciones que rigen esta contrata.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Madrid, 28 de Septiembre de 1935.—El Director general, Lino Alvarez Valdés.

Señor Ingeniero Jefe de Obras públicas de Las Palmas.

En vista del resultado obtenido en la subasta para la construcción de las obras del trozo primero de la carretera de Puente de Navalsanz a Marrupe,

Esta Dirección general ha resuelto se adjudique definitivamente al mejor postor D. Mariano Martínez Moreno, vecino de Toledo, con domicilio en Toledo, calle Sixto Ramón Parro, número 11 moderno, que licitó en Madrid, comprometiéndose a terminar las obras dieciocho meses después de empezadas por la cantidad de pesetas 216.000, que produce en el presupuesto de contrata de 322.809,65 pesetas la

baja de 106.809,65 pesetas en beneficio del Estado, previniéndole que en el más breve plazo remita el acta a que se refiere el artículo 8.º del Pliego de condiciones que rigen en esta contrata.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Madrid, 28 de Septiembre de 1935.—El Director general, Lino Alvarez Valdés.

Señor Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia de Toledo.

En vista del resultado obtenido en la subasta para la construcción de las obras de la carretera de Turón a la de Lanjar a Orgiva, trozo primero,

Esta Dirección general ha resuelto se adjudique definitivamente al mejor postor D. Eduardo Pérez Molinero, vecino de Talará, provincia de Granada, que licitó en Granada, comprometiéndose a terminar las obras veinte meses después de empezadas, por la cantidad de 289.633,20 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 422.822,19 pesetas, la baja de pesetas 133.188,99 pesetas en beneficio del Estado, previniéndole que en el más breve plazo remita el acta a que se refiere el artículo 8.º del Pliego de condiciones que rigen en esta contrata.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Madrid, 28 de Septiembre de 1935.—El Director general, Lino Alvarez Valdés.

Señor Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia de Granada.

MINISTERIO DE TRABAJO, JUSTICIA Y SANIDAD

DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS Y DEL NOTARIADO

Se hallan vacantes los siguientes Registros de la propiedad, que han de proveerse en los turnos que se expresan, conforme al artículo 303 de la ley Hipotecaria.

REGISTRO	AUDIENCIA	CLASE	TURNOS DE PROVISION
Denia.....	Valencia.....	Primera.....	Primero o de clase.
Avilés.....	Oviedo.....	Segunda.....	Idem.
Valencia (Occidente).....	Valencia.....	Primera.....	Segundo o de antigüedad.
Yecla.....	Albacete.....	Primera.....	Idem.
Tamarite.....	Zaragoza.....	Segunda.....	Idem.
Cocentaina.....	Valencia.....	Segunda.....	Idem.
Toledo.....	Madrid.....	Tercera.....	Idem.
Motilla del Palancar.....	Albacete.....	Cuarta.....	Antigüedad absoluta.
Sedano.....	Burgos.....	Cuarta.....	Idem.
Grandas de Salime.....	Oviedo.....	Cuarta.....	Idem.
Melilla.....	Granada.....	Cuarta.....	Idem.

Los aspirantes elevarán sus solicitudes al Gobierno, por conducto de esta Dirección general, dentro del plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de esta convocatoria en la GACETA DE MADRID. Madrid, 30 de Septiembre de 1935.—El Director general, Casto Parahona.